Dirección:Transversal 93 #51-98 Bodega 34 Piso 4
Parque Empresarial Puerta del Sol
Teléfono: 7426745
Email: *administrativa@docinteligentes.com.co*

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

(Periodo 01-05-2025 a 31-05 de 2025)

UAECD - CATASTRO BOGOTA

CONTRATO No. UAECD 300-2025

ELABORADO POR

DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS

JUNIO DE 2025

GESTIÓN DE ACTIVIDADES
OBJETO

Arrendamiento de un espacio, inmueble dotado del inmobiliario, equipamiento, acatando las especificaciones arquitectónicas para edificios de archivo de gestión en el perímetro urbano de Bogotá destinado al funcionamiento del archivo de gestión de la UAECD.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

1. ATENCIÓN DE CONSULTAS FÍSICAS Y DIGITALES

Se han atendido las consultas requeridas tanto físicamente como digitales según relación del siguiente cuadro:

FECHA	CAJA	CARPETA	TIPO CONSULTA				RESPONSABLE ENTREGA DOC. INT.	FIRMA	IMÁGENES	OBSERVACIONES
			NORMAL	URGENTE	FISICO	DIGITAL				
02/05/2025	12541	15	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	188	RADICADO 2012-921109
05/05/2025	3111	22	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	107	RADICADO 2018-1312571
06/05/2025	724	16	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	67	RADICADO 2018-1298625
07/05/2025	05824	13	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	91	CONTRATO 196-2001 - ORTIZ FRANCISCO ONNET
07/05/2025	05771	25	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	79	CONTRATO 304-2002 - ORTIZ FRANCISCO ONNET
09/05/2025	0319	33	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	226	CORDIS 2011ER19449 - CARPETA 333
09/05/2025	0319	34	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	87	CORDIS 2011ER19449 - CARPETA 334
09/05/2025	39	3	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	3	CORDIS 2018EE12913
09/05/2025	359	5	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	1	CORDIS 2015EE51612
09/05/2025	359	5	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	2	CORDIS 2015EE51618
09/05/2025	13151	19	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	57	RADICADO 2015-857194
15/05/2025	31	2	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	2	COMUNICACION OFICIAL 2018EE7202
15/05/2025	31	2	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	2	COMUNICACION OFICIAL 2018EE7203
15/05/2025	31	2	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	2	COMUNICACION OFICIAL 2018EE7204
15/05/2025	31	2	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	2	COMUNICACION OFICIAL 2018EE7205

FECHA	CAJA	CARPETA	TIPO CONSULTA				RESPONSABLE ENTREGA DOC. INT.	FIRMA	IMÁGENES	OBSERVACIONES
			NORMAL	URGENTE	FISICO	DIGITAL				
15/05/2025	31	2	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	3	COMUNICACION OFICIAL 2018EE7156
15/05/2025	31	3	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	5	COMUNICACION OFICIAL 2018EE7300
15/05/2025	21	6	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	2	CORDIS 2016EE6281
16/05/2025	44	5	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	6	CORDIS 2018EE16376
16/05/2025	722	19	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	19	RADICADO 2018-1282925
19/05/2025	2896	15	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	3	RADICADO 2018-0640949
20/05/2025	2896	15	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	3	RADICADO 2018-0640949
21/05/2025	2478	6	X	N.A	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	86	RADICADO 2017-1465646
28/05/2025	1930	18	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	9	RADICADO 2016-1114184
28/05/2025	1827	24	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	177	RADICADO 2016-444987 + 3 PLANOS+ CD
29/05/2025	2528	20	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	15	RADICADO 2017-1631397
29/05/2025	24	2	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.	2	COMUNICACION OFICIAL 2018EE2278
30/05/2025	68	7	N.A	X	N.A	X	JUAN CAMILO A.	JUAN CAMILO A.		CONTRATO 547-2003_OLGA YANETH ARENAS AMAYA

No se presentaron novedades en la búsqueda de las consultas físicas y se enviaron a los correos autorizados las solicitadas digitalmente.

ANEXOS

Anexo 1 Planilla de Temperatura Piso 2 y 3

Anexo 2 Documento de Contaminantes y Luminarias

Anexo 3 Inventario de Extintores

Anexo 4 Protocolo de Bioseguridad

Anexo 5 Certificado de Fumigación

Anexo 6 Reporte de Mantenimiento Deshumificadores

ANEXO 1

CATASTRO

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

MAYO PISO 2

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM
viernes, 2 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:25	56%	15.2°C	4:30	60%	17.3°C
	E9M1N5	3449	6	8:29	57%	16°C	4:32	59%	17.2°C
lunes, 5 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:15	56%	15.3°C	4:10	60%	17.3°C
	E9M1N5	3449	6	8:18	56%	16°C	4:12	58%	17.3°C
martes, 6 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:18	56%	15.5°C	4:35	59%	18°C
	E9M1N5	3449	6	9:20	57%	15.2°C	4:37	60%	18.2°C
miércoles, 7 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:35	56%	15°C	4:02	59%	17.3°C
	E9M1N5	3449	6	8:40	55%	15.5°C	4:05	60%	17.5°C
jueves, 8 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:32	55%	14.5°C	4:12	56%	18.3°C
	E9M1N5	3449	6	8:35	52%	14.3°C	4:15	57%	18°C
viernes, 9 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:15	57%	15°C	4:32	60%	18.2°C
	E9M1N5	3449	6	9:18	55%	15.3°C	4:35	59%	18.2°C
lunes, 12 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:12	57%	15.4°C	4:52	60%	18°C
	E9M1N5	3449	6	8:15	56%	15.2°C	4:56	59%	18.4°C

martes, 13 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:15	50 f.	14 35 c	4:12	55 f.	17 35 c	
	E9M1N5	3449	6	9:18	49 f.	15 35 c	4:15	56 f.	17 35 c	
miércoles, 14 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:40	49 f.	15 35 c	3:35	52 f.	18 35 c	
	E9M1N5	3449	6	8:43	52 f.	16 c	3:38	55 f.	17 35 c	
jueves, 15 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:15	50 f.	16 35 c	4:15	56 f.	18 35 c	
	E9M1N5	3449	6	8:17	52 f.	15 c	4:18	57 f.	18 c	
viernes, 16 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:18	50 f.	15 35 c	3:43	60 f.	17 c	
	E9M1N5	3449	6	9:22	49 f.	14 35 c	3:45	59 f.	17 35 c	
lunes, 19 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:35	52 f.	15 35 c	4:25	57 f.	18 35 c	
	E9M1N5	3449	6	8:40	55 f.	15 35 c	4:27	59 f.	18 50 c	
martes, 20 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:12	52 f.	16 35 c	4:22	57 f.	18 35 c	
	E9M1N5	3449	6	9:15	55 f.	15 35 c	4:25	59 f.	18 c	
miércoles, 21 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:56	56 f.	16 35 c	5:12	57 f.	18 35 c	
	E9M1N5	3449	6	9:00	57 f.	16 c	5:16	58 f.	18 35 c	
jueves, 22 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:22	58 f.	15 35 c	4:45	60 f.	18 35 c	
	E9M1N5	3449	6	8:25	59 f.	15 35 c	4:50	59 f.	17 35 c	

viernes, 23 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:12	47-1	15 °C	4:06	60-1	18 °C	
	E9M1N5	3449	6	9:15	50-1	15 °C	4:10	59-1	18 °C	
lunes, 26 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:35	52-1	16 °C	4:38	57-1	18 °C	
	E9M1N5	3449	6	9:40	49-1	15 °C	4:42	58-1	17 °C	
martes, 27 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:12	52-1	14 °C	4:12	59-1	18 °C	
	E9M1N5	3449	6	8:15	52-1	14 °C	4:15	57-1	18 °C	
miércoles, 28 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:15	49-1	15 °C	5:02	55-1	19 °C	
	E9M1N5	3449	6	8:20	49-1	15 °C	5:05	60-1	19 °C	
jueves, 29 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	9:26	50-1	14 °C	4:35	57-1	18 °C	
	E9M1N5	3449	6	9:30	52-1	14 °C	4:39	55-1	19 °C	
viernes, 30 de mayo de 2025	E8M1N5	3458	5	8:09	55-1	15 °C	4:10	59-1	17 °C	
	E9M1N5	3449	6	8:10	57-1	15 °C	4:12	60-1	17 °C	

CARLOS PEÑALOZA.

FIRMA QUIEN TOMA EL REGISTRO

Fecha cierre: 30/05/2025

catastro

TOMA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD BODEGA 2025

MAYO PISO 3

DIA	UBICACIÓN	SERIAL	PASILLO	HORA AM	HUMEDAD AM	TEMPERATURA AM	HORA PM	HUMEDAD PM	TEMPERATURA PM
viernes, 2 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:19	47%	14°C	4:07	55%	17°C
	E9M1N8	2681	6	8:22	49%	14°C	4:10	56%	17°C
lunes, 5 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:07	50%	14°C	3:27	60%	17°C
	E9M1N8	2681	6	9:12	52%	15°C	3:30	60%	16°C
martes, 6 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:10	47%	14°C	4:15	56%	18°C
	E9M1N8	2681	6	8:12	50%	15°C	4:18	57%	18°C
miércoles, 7 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:36	49%	15°C	4:38	50%	18°C
	E9M1N8	2681	6	9:40	50%	15°C	4:40	52%	17°C
jueves, 8 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:55	46%	15°C	4:00	57%	18°C
	E9M1N8	2681	6	10:00	47%	15°C	4:03	59%	18°C
viernes, 9 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:05	50%	14°C	4:25	55%	17°C
	E9M1N8	2681	6	8:09	52%	15°C	4:28	57%	17°C
lunes, 12 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:10	48%	15°C	4:10	55%	17°C
	E9M1N8	2681	6	9:13	50%	15°C	4:13	56%	18°C

martes, 13 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:07	49-1.	14 SE	3:27	55-1.	18 2E	
	E9M1N8	2681	6	8:09	50-1.	15 E	3:32	56-1.	18 2E	
miércoles, 14 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:10	49-1.	14 2E	4:19	60-1.	17 2E	
	E9M1N8	2681	6	9:15	50-1.	15 2E	4:22	60-1.	17 E	
jueves, 15 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	10:10	49-1.	15 2E	4:16	57-1.	18 SE	
	E9M1N8	2681	6	10:13	52-1.	16 2E	4:20	59-1.	18 2E	
viernes, 16 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:08	52-1.	15 E	4:45	55-1.	18 E	
	E9M1N8	2681	6	9:12	55-1.	15 2E	4:50	56-1	18 2E	
lunes, 19 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:15	47-1.	13 E	3:39	57-1.	19 2E	
	E9M1N8	2681	6	8:20	49-1.	15 2E	3:42	59-1.	19 2E	
martes, 20 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:05	46-1.	14 2E	4:05	57-1.	17 2E	
	E9M1N8	2681	6	8:09	50-1.	15 E	4:06	58-1	18 E	
miércoles, 21 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:46	50-1.	15 SE	3:37	55-1.	17 2E	
	E9M1N8	2681	6	9:50	55-1.	16 E	3:40	56-1.	17 SE	
jueves, 22 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:39	52-1.	15 2E	4:09	59-1.	18 2E	
	E9M1N8	2681	6	8:42	55-1.	15 E	4:14	60-1.	18 E	

viernes, 23 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:10	45 l.	15 2C	4:56	60 l.	18 2C	
	E9M1N8	2681	6	9:12	47 l.	15 C	5:00	62 l.	18 2C	
lunes, 26 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	10:10	57 l.	15 2C	3:46	56 l.	18 3C	
	E9M1N8	2681	6	10:12	55 l.	15 3C	3:49	59 l.	18 C	
martes, 27 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:30	50 l.	15 C	4:07	57 l.	18 C	
	E9M1N8	2681	6	9:35	52 l.	15 3C	4:09	59 l.	18 3C	
miércoles, 28 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:12	46 l.	15 C	3:17	59 l	17 3C	
	E9M1N8	2681	6	8:15	50 l.	15 2C	3:20	60 l.	18 2C	
jueves, 29 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	9:07	52 l.	14 3C	4:16	57 l.	17 3C	
	E9M1N8	2681	6	9:10	55 l.	14 3C	4:22	59 l.	18 2C	
viernes, 30 de mayo de 2025	E6M7N8	3449-1	4	8:05	49 l.	15 3C	4:09	59 l.	18 3C	
	E9M1N8	2681	6	8:08	52 l.	16 C	4:12	60 l.	19 3C	

CARLOS PECALOZA

FIRMA QUIEN TOMA EL REGISTRO

Fecha cierre: 30/05/2025

ANEXO 2

OBJETO	Monitoreo de Condiciones ambientales del área de custodia documental de ADD Multiservicios: humedad relativa, temperatura, iluminancia, gases contaminantes y biocontaminación
ENTIDAD	ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS
FECHA DE INFORME	15 de Abril de 2025
REALIZADO POR	Darío A. Rodríguez R Químico Esp. Gestión Patrimonio U. N. Científico Conservador Luz Stella Villalba C Bacterióloga MSc. Ciencias Microbiología U.N. Científica Conservadora

I. Equipos utilizados en el monitoreo/diagnóstico

a. Datalloger: Humedad Relativa y Temperatura

Para el estudio de estas dos variables ambientales, se utilizaron equipos ***datalogger*** **(D)** instalados en lugares libres de corrientes de aire, con el fin de garantizar un microclima sin cambios bruscos en las condiciones climáticas.

Las lecturas quedan registradas en el equipo en intervalos de tiempo de diez (10) minutos. Una vez transcurrido el tiempo programado y con la utilización del softwear del equipo, se descargan los datos y las gráficas de humedad relativa y temperatura, las cuales enseñan el comportamiento del clima del depósito durante el periodo monitoreado.

b. Luxómetro: Iluminancia (L)

El concepto de **intensidad luminosa** está relacionado con la cantidad de luz visible o lúmenes emitidos desde un punto de luz y se mide en unidades llamadas *candelas o bujías*. Comúnmente, para estimaciones de conservación, se trabaja con el concepto de **iluminancia,** es decir la cantidad de luz o lúmenes que inciden en un área determinada y cuya unidad de medida se denomina con el término de ***lux*** (candela/10.pie2). Para las mediciones de iluminancia se utilizó un LUXÓMETRO de marca EXTECH, ubicando los sitios de medida en lugares representativos de iluminación dentro de los niveles y determinados en un esquema de planta.

c. Dispositivo de Impacto MAS 100 ECO: Carga Microbiana /Biocontaminación

Equipo que permite el aislamiento de las diferentes poblaciones microbianas de un ambiente, tomando un volumen de aire establecido según el área del depósito. Los resultados se interpretaron de acuerdo con el nivel de biocontaminación definido como Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental (ICMA), de la siguiente manera:

Nivel Bajo de Biocontaminación: 0 a 500 UFC/m3.
Nivel Medio de Biocontaminación: 501 a 1000UFC/m3.
Nivel Alto de Biocontaminación Mayor a 1000UFC/m3.

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D

d. AEROCET modelo 531S: Material particulado

La Concentración de Material Particulado es la relación entre el peso de las partículas en suspensión en el aire y la unidad de volumen en la cual están contenidas. Se expresa en microgramos por metro cúbico de aire (**µg / m³**) de acuerdo con el diámetro de las partículas: PM1 (partículas de 1 micrón), PM2.5 (partículas de 2.5 micrones), PM4 (partículas de 4.0 micrones), PM7 (partículas de 7.0 micrones), PM10 (partículas de 10.0 micrones).

La Medición de las partículas en suspensión de diámetro menor de 2.5 µ m (PM2.5) y de 10 µ m (PM10), se realizó con el Dispositivo Digital AEROCET, el cual es sensible y permite un medición precisa de este contaminante en áreas de archivo.

e. Radiómetro: Radiación ultravioleta (U.V)

La radiación ultravioleta (UV) es una forma de energía radiante invisible que cubre el rango de longitudes de onda entre los 100 y los 400 nanómetros (nm) y usualmente es clasificada en tres categorías (constituida por longitudes de onda ascendentes que van desde el UV-C, UV-B y UV-A) de acuerdo con la longitud de onda.

UV-A entre 320 y 400 nm
UV-B entre 280 y 320 nm
UV-C entre 100 y 280 nm

La radiación UV que alcanza la superficie de la tierra está compuesta en gran parte por la radiación UV-A (95%) y en menor grado por la UV-B (5%). En el monitoreo de este factor de deterioro para las áreas de archivo, se deben realizar las mediciones de radiación ultravioleta del tipo de UV-A, esto es de longitud de onda de 320-400 nanómetros, pues los tipos UV-B y UV-C son poco frecuentes en ambiente interiores. Para las mediciones se utilizó el radiómetro UV METER PCE-INSTRUMENTS, el cual mide la radiación UV en unidades de mili vatios por centímetro cuadrado (mW/cm2) modelo UV34.

f. Monitor de gases FORENSIS

Para la medición de gases contaminantes se utilizó el MONITOR DE GAS FORENSIS el cual cuenta con sensores de detección de gas sulfúrico (sulfuro de hidrógeno – H2S) y monóxido de carbono (CO) en unidades de medida de partes por millón (ppm), LIE-infrarrojo para determinar el límite de explosividad (%). También determina la concentración de oxígeno en el aire en porcentaje (%).



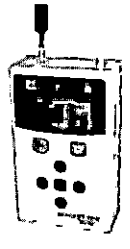
DATALOGGER FLUS 175



LUXÓMETRO EXTECH



Radiómetro PCE-UV34



Aerocet 531



MAS 100 ECO

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D

II. Esquemas de planta

Variables físicas: Temperatura y Humedad Relativa

El área de los tres niveles es la misma, obedeciendo a un espacio rectangular de aproximadamente 600 m² en cada piso del archivo, tal coma aparece en el siguiente esquema de planta, correspondiente a las siguientes referencias para la ubicación de **dataloggers**, señalados con la letra **D:**

Datalogger # D1-A = Piso 1, frente del depósito, zona central

Datalogger # D1-B = Piso 1, fondo del depósito, zona central

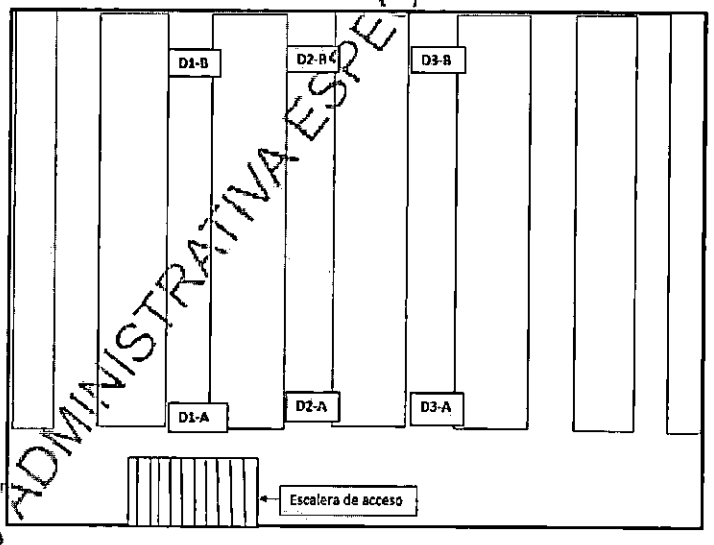
Datalogger # D2-A = Piso 2, frente del depósito, Zona central

Datalogger # D2-B = Piso 2, fondo del depósito, zona central

Datalogger # D3-A = Piso 3, frente del depósito, zona central

Datalogger # D3-B = Piso 3, fondo del depósito, zona central

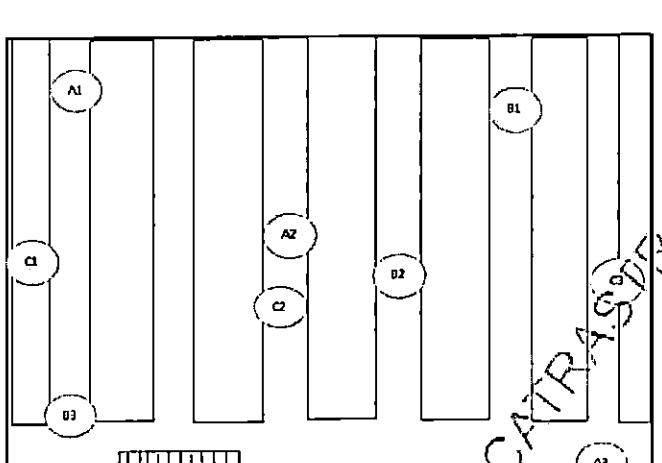
Esquema de planta para la ubicación de dataloggers en cada piso del depósito.



Biocontaminación

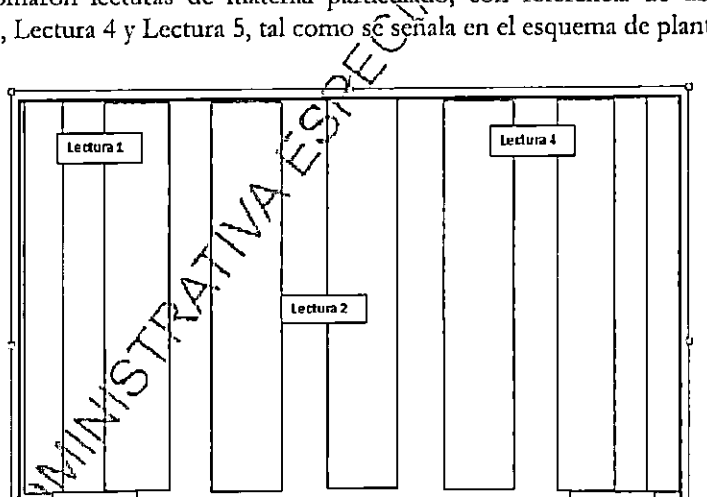
Las muestras con referencia A, se tomaron en el piso # 3
Las muestras con referencia B, se tomaron en el piso # 2
Las muestras con referencia C, se tomaron en el piso # 1

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D



Material Particulado

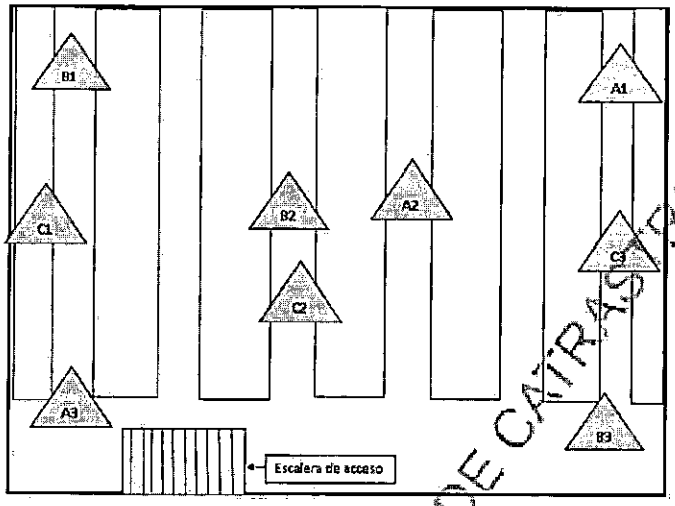
En cada piso se tomaron lecturas de material particulado, con referencia de ubicación Lectura 1, Lectura 2, Lectura 3, Lectura 4 y Lectura 5, tal como se señala en el esquema de planta siguiente:



Iluminancia, radiación UV y gases contaminantes

Los registros con referencia A, se tomaron en el piso # 3
Los registros con referencia B, se tomaron en el piso # 2
Los registros con referencia C, se tomaron en el piso # 1

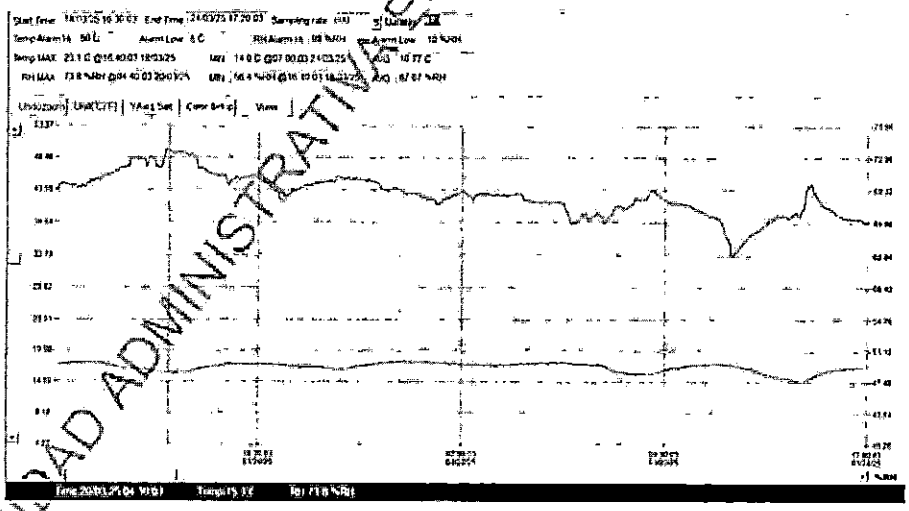
DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL



III.Diagnóstico de las Variables físicas

Humedad Relativa y temperatura

DATALOGGER # D1-A Piso 1. Ubicado al frente del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 24/03/2025, correspondiente al datalogger D1-A.

Humedad Relativa (D1)

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	73.8 %	61.9 %	67.9 %	11.9
Fecha	20/03/2025	23/03/2025		
hora	04:40	20:00		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (67.9%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 73.8 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 61.9 %, también está por encima del límite máximo aceptable. Estos registros tan próximos entre sí generan una variación entre máximo y mínimo de 11.9 puntos. Esta variación se encuentra algo por encima-dentro del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 10 puntos del promedio.

Temperatura (D1)

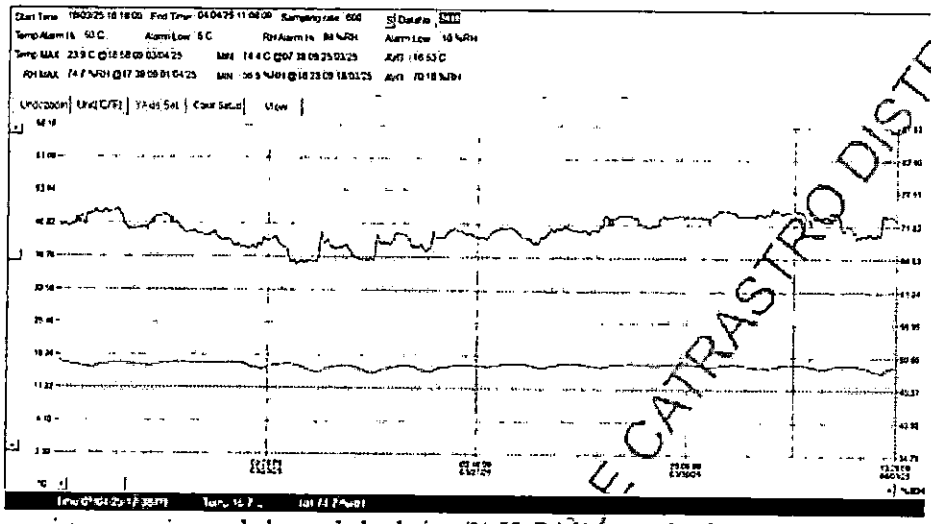
	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	17.2 °C	14.1 °C	15.7	3.1
Fecha	21/03/2025	24/03/2025		
hora	18:20	06:40		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (15.7°C) en el periodo registrado se encuentra por dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. También sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 17.2 °C, cuyo registro está en del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.1 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 3.1 puntos, lo que significa que está por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

DATALOGGER #D1-B Piso 1. Ubicado al fondo del depósito

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 24/03/2025, correspondiente al datalloger D1-B.

Humedad Relativa (D2)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	74.7 %	65.5 %	70.1 %	9.2
Fecha	01/04/2025	23/03/2025		
hora	17:28	21:08		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (70.1%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 74.7 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 65.5 %, también está por encima del límite máximo aceptable. Estos registros tan próximos entre sí generan una variación entre máximo y mínimo de 9.2 puntos. Esta variación se encuentra algo por encima dentro del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.

Temperatura (D2)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	16.7 °C	14.4 °C	15.6 %	2.3
Fecha	22/03/2025	25/03/2025		
hora	17:08	07:08		

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL UAECD

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (15.7°C) en el periodo registrado se encuentra por dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. También sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 16.7 °C, cuyo registro está en del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.4 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 2.3 puntos, lo que significa que está dentro de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

Conclusiones sobre las mediciones de humedad relativa y temperatura en el Piso 1, dataloggers # D1 y # D2.

- Se presenta lectura máxima de humedad relativa de 74.7 % H. R. cuyo valor está por encima del rango permitido, esto es, 45.0 – 60 % H. R.

- El rango de variación entre máximo y mínimo de humedad relativa de 11.9 puntos registrado en sobrepasa el valor máximo establecido, lo permitido es una variación no mayor de +/- 10 puntos % H. R.

- En lo relacionado con las condiciones de temperatura, se presentan comportamientos aceptables en los dos dataloggers, pues las lecturas registradas están dentro del rango aceptable, esto es, entre 15 y 22 °C, a excepción de la lectura mínima de 14.1 °C. El rango de variación de máximos y mínimos (3.1) está en el límite del valor establecido, esto es, +/- 3.0

Recomendaciones
Generar las condiciones técnicas y constructivas para permitir mayor aireación y renovación del aire con el fin de reducir las variaciones entre máximos y mínimos de la humedad relativa y disminuir los valores máximos de temperatura.

Material Particulado Piso 1

A continuación, se presenta la tabla de resultados de las mediciones registradas con el equipo AEROCET 531, tomadas en cinco lugares del primer piso señalados en el esquema de planta 1.4.3, expresados en unidades de microgramos por metro cúbico µg / m3

	Lectura 1 µg / m3	Lectura 2 µg / m3	Lectura 3 µg / m3	Lectura 4 µg / m3	Lectura 5 µg / m3	Promedio µg / m3
PM 2.5	56.3	56.8	53.3	53.6	53.1	54.6
PM 7	79.1	90.0	97.3	76.8	80.9	84.8
PM 10	81.9	109.8	122.9	84.3	99.7	99.7
TSP	91.9	158.6	166.7	94.3	111.2	124.5

Conclusiones sobre las mediciones de material particulado en el Piso 1.

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

De acuerdo con la normatividad existente, Resolución No. 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se adopta la norma de calidad de aire ambiente para todo el territorio nacional y en el capítulo I se establecen los niveles máximos permisibles de PM10.0 y PM2.5 así:

- PM2.5, la norma establece un valor máximo de 25 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética
- PM10, la norma establece un valor máximo de 50 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética

A partir del 1 de julio de 2018 los niveles permisibles de PM10 y PM2,5 en un tiempo de exposición de 24 horas serán de 75 µg/m3 y 37 µg/m3 respectivamente.

En este caso del depósito, piso1, los valores de PM 2.5 y de PM 10 están por encima del límite máximo permitido.

Recomendaciones

- Es necesario continuar con las mediciones periódicas de material particulado, en frecuencias no mayores de lecturas bimestrales, con el fin de poder graficar las variaciones en el transcurso del año.
- Es importante cumplir con un programa de limpieza periódico que garantice la menor cantidad de polvo depositado sobre las unidades de almacenamiento.
- También se recomienda la instalación de un sistema de extracción del aire con el fin de hacer la renovación de este, en periodos cortos del día.

Iluminancia Piso 1

Se realizaron las mediciones de iluminancia, en los diferentes ambientes del depósito, de acuerdo con las áreas indicadas en el esquema de planta 1.4.4, cuyos resultados se presentan a continuación. Los valores de iluminancia se expresan en LUX, que corresponde a la cantidad de energía lumínica o candelas que incide en un metro de área.

Lecturas de iluminancia en LUX (L) Piso 1

Lugar de Lectura	Lectura - LUX
C - 1	55 Lux
C - 2	90 Lux
C - 3	14 Lux

Conclusiones sobre las mediciones de iluminancia Piso 1

- La luz artificial es la única fuente de iluminación del depósito, la cual se emite por medio de lámparas de luz LED, exentas de radiación ultravioleta.
- Las lecturas se tomaron en ausencia de iluminación artificial, pues este piso permanece con las lámparas apagadas, las cuales se encienden cuando es necesario.

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D

- Todas las lecturas de iluminancia registradas se encuentran por dentro del valor permisible para archivos documentales, cuyo soporte es la celulosa, establecido en un máximo de 100 LUX.
- En términos generales, las condiciones de iluminancia de este depósito de consideran aceptables para el tipo de soportes que almacena.

Gases contaminantes

Las mediciones realizadas en tres (3) puntos del primer piso del depósito dieron como resultado:

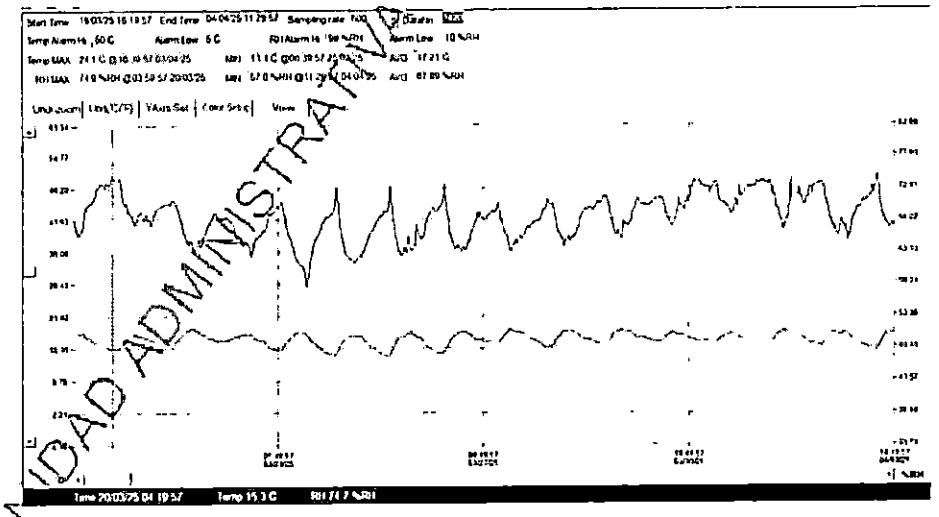
Sulfuro de hidrógeno (SH2)	0.00ppm
Monóxido de carbono – (CO)	0.00ppm
L.E. I	0 %
Concentración de oxígeno	20.9 %

Radiación ultravioleta (U V)

Se tomaron valores de radiación ultravioleta en los mismos lugares de medición de iluminancia, presentando registros de 0,001 m w /cm2 en todos ellos.

Humedad Relativa y temperatura. Piso 2

DATALOGGER # 2-A Ubicado al frente del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalloger D2-A.
Humedad Relativa (D2-A)

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	74.7 %	57.6 %	66.2 %	17.1
Fecha	20/03/2025	23/03/2025		
hora	04:19	18:39		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (66.2%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 74.7 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 57.6 %, está dentro del límite aceptable. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 17.1 puntos. Esta variación se encuentra por encima del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 10 puntos del promedio.

Temperatura (D2)

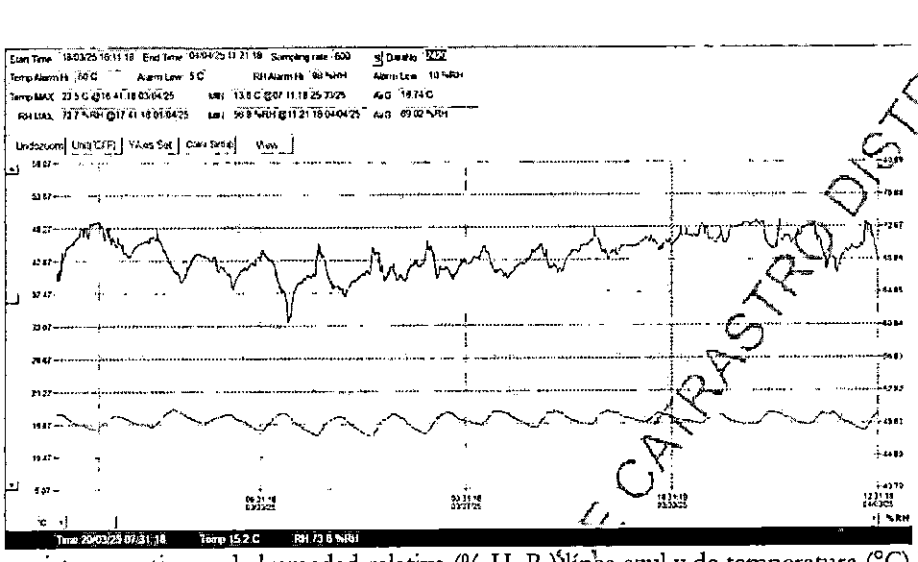
	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	19.3°C	13.5 °C	16.4 °C	5.8
Fecha	21/03/2025	25/03/2025		
hora	15:39	06:49		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (16.4°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 19.3 °C, cuyo registro está dentro del rango permitido. El registro de mínima temperatura de 13.5 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 5.8 puntos, lo que significa que está ligeramente por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

DATALOGGER # 2-B. Piso 2. Al fondo del depósito

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalogger D2-B.

Humedad Relativa (D2-B)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	73.6 %	61.3 %	67.5 %	12.3
Fecha	20/03/2025	23/03/2025		
hora	07:31	18:31		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (67.5%) en el periodo registrado se encuentra por encima de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Esto mismo sucede para la lectura máxima de 73.6 % H. R. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 61.3 %, está por encima del límite aceptable. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 12.3 puntos. Esta variación se encuentra por encima del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.

Temperatura (D2-B)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	18.4 °C	13.8 °C	16.1 °C	4.6
Fecha	21/03/2025	25/03/2025		
hora	16:21	06:51		

DIRIGIDA A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL UAECD

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (16.1°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 18.4 °C, cuyo registro está dentro del rango permitido. El registro de mínima temperatura de 13.8 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 4.6 puntos, lo que significa que está ligeramente por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

Conclusiones sobre las mediciones de humedad relativa y temperatura en el Piso 2.

- Se presenta lectura máxima de humedad relativa de 74.7 % H. R. cuyo valor está por encima del rango permitido, esto es, 45.0 – 60 % H. R.
- El rango de variación entre máximo y mínimo de humedad relativa está en 17.1 puntos, lo cual sobrepasa el valor máximo establecido por la norma, pues lo permitido es una variación no mayor de +/- 10% H. R.
- En lo relacionado con las condiciones de temperatura, se presentan niveles aceptables. Con relación a los rangos de variación de máximos y mínimos están por encima del valor establecido, pues es de 5.8 puntos, lo que excede lo permitido, esto es, +/- 3.0

Recomendaciones

Generar las condiciones técnicas y constructivas para permitir mayor aireación y renovación del aire con el fin de reducir las variaciones entre máximos y mínimos de la humedad relativa y de temperatura.

Material Particulado Piso 2

A continuación, se presenta la tabla de resultados de las mediciones registradas con el equipo AEROCET 531, tomadas en cinco lugares del piso dos (2) señalados en el esquema de planta expresados en unidades de microgramos por metro cúbico µg / m3

	Lectura 1 µg-/ m3	Lectura 2 µg / m3	Lectura 3 µg / m3	Lectura 4 µg / m3	Lectura 5 µg / m3	Promedio µg / m3
PM 2.5	60.1	60.4	47.3	49.2	49.2	53.2
PM 7	90.0	80.1	64.2	65.3	67.9	73.5
PM 10	97.1	90.0	72.4	70.7	76.4	81.3
TSP	108.2	106.6	92.3	79.0	95.3	96.3

Conclusiones sobre las mediciones de material particulado en el Piso 2.

De acuerdo con la normatividad existente, Resolución No. 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se adopta la norma de calidad de aire ambiente para todo

el territorio nacional y en el capítulo I se establecen los niveles máximos permisibles de PM10.0 y PM2.5 así:

- PM2.5, la norma establece un valor máximo de 25 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética
- PM10, la norma establece un valor máximo de 50 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética

A partir del 1 de julio de 2018 los niveles permisibles de PM10 y PM2,5 en un tiempo de exposición de 24 horas serán de 75 µg/m3 y 37 µg/m3 respectivamente

En este caso del depósito del piso 2, los valores de PM 2.5 y de PM-10 están por encima del límite máximo permitido.

Recomendaciones

- Es necesario continuar con las mediciones periódicas de material particulado, en frecuencias no mayores de lecturas bimestrales, con el fin de poder graficar las variaciones en el transcurso del año.
- Es importante cumplir con un programa de limpieza periódico que garantice la menor cantidad de polvo depositado sobre las unidades de almacenamiento.
- También se recomienda la instalación de un sistema de extracción del aire con el fin de hacer la renovación de este, en periodos cortos del día.

Iluminancia piso 2

Se realizaron las mediciones de iluminancia, en los diferentes ambientes del piso 2, de acuerdo con las áreas indicadas en el esquema de planta, cuyos resultados se presentan a continuación. Los valores de iluminancia se expresan en LUX, que corresponde a la cantidad de energía lumínica o candelas que incide en un metro de área.

Lecturas de iluminancia en LUX (L) Piso 2

Lugar de Lectura	Lectura - LUX
B -1	122 L
B - 2	119L
B - 3	108 L

Conclusiones sobre las mediciones de iluminancia Piso 2

- Este piso del depósito recibe la combinación de luz natural que se filtra a través de las claraboyas de la cubierta y la iluminación artificial por medio de lámparas de luz LED.

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D

- Las lecturas de iluminancia registradas se encuentran ligeramente por encima del rango de valor permisible para archivos documentales, cuyo soporte es la celulosa, establecido en un máximo de 100 LUX.

- En términos generales, las condiciones de iluminancia de este depósito de consideran aceptables para el tipo de soportes que almacena.

Gases contaminantes

Las mediciones realizadas en tres (3) puntos del segundo piso del depósito dieron como resultado:

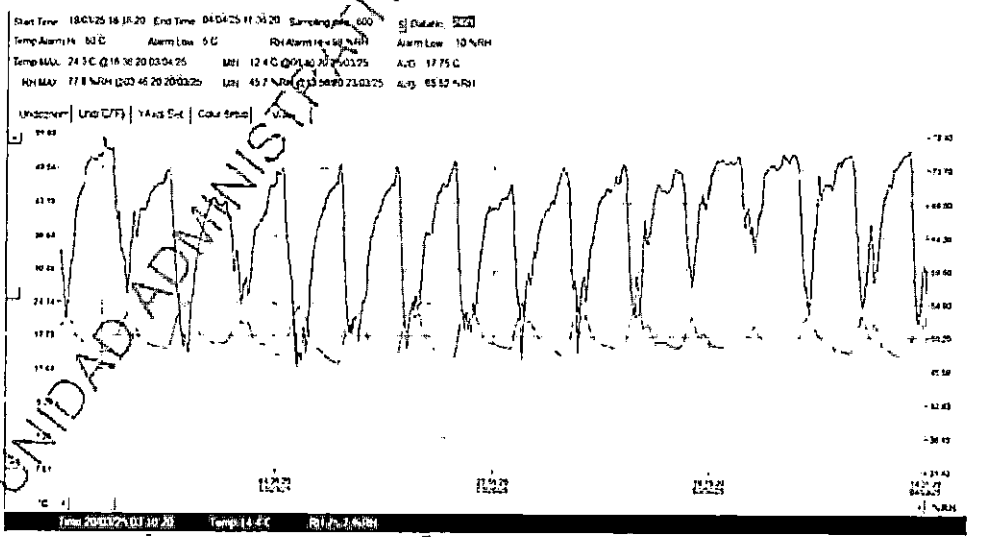
Sulfuro de hidrógeno (SH2)	0.00ppm
Monóxido de carbono – (CO)	0.00ppm
L.E.I	0 %
Concentración de oxígeno	20.9 %

Radiación ultravioleta (U V)

Se tomaron valores de radiación ultravioleta del piso 2, en los mismos lugares de medición de iluminancia, presentando registros de 0,001 m w /cm2 en todos ellos.

Humedad Relativa y temperatura. Piso 3

DATALOGGER # 3-A. Ubicado al frente del depósito



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalogger D3-A.

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D

Humedad Relativa (D3-A)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	75.7 %	49.2 %	62.5 %	13.2
Fecha hora	20/03/2025 03:16	23/03/2025 13:26		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (62.5 %) en el periodo registrado se encuentra fuera de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Sucede lo mismo para la lectura máxima de 75.7 % H. R. muy por encima del límite superior establecido. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 49.2 % está dentro de los niveles aceptables. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 13.2 puntos. Esta variación se encuentra por muy alejada del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.

Temperatura (D3-A)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	24.2 °C	14.1 °C	19.2 °C	3.8
Fecha hora	21/03/2025 15:36	25/03/2025 06:16		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (19.2°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. No Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 24.2 °C, cuyo registro está por encima del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.1 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 3.8 puntos, lo que significa que está muy por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

DATALOGGER # 3-B. Ubicado al frente del depósito

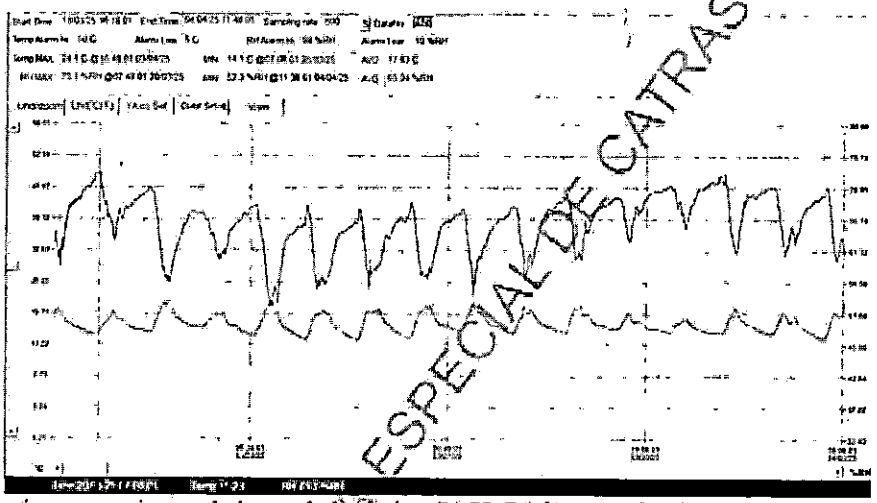
Humedad Relativa (D3-B)

	MÁXIMA H. R.	MÍNIMA H. R.	PROMEDIO H. R.	Variación entre máximo y mínimo
	73.1 %	53.2 %	63.2 %	19.9
Fecha hora	20/03/2025 07:08	23/0372025 14:48		

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRATORIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRATORIA

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (63.2 %) en el periodo registrado se encuentra fuera de los límites establecidos, esto es, 45 – 60 % H. R., Sucede lo mismo para la lectura máxima de 73.1 % H. R. muy por encima del límite superior establecido. El registro de mínima humedad relativa en el periodo de 53.2 % está dentro de los niveles aceptables. Estos registros generan una variación entre máximo y mínimo de 19.9 puntos. Esta variación se encuentra por muy alejada del rango aceptable, pues la variación permitida debe estar en el rango de +/- 5 puntos del promedio.



Gráfica de registros continuos de humedad relativa (% H. R.) línea azul y de temperatura (°C) línea roja, desde el día 19/03/2025 hasta el día 03/04/2025, correspondiente al datalogger D3-B.

Temperatura (D3-B)

	MÁXIMA Temperatura	MÍNIMA Temperatura	PROMEDIO Temperatura	Variación entre máximo y mínimo
	22.2 °C	14.1 °C	18.2 °C	8.1
Fecha hora	21/03/2024 15:48	25/03/2025 06:38		

Diagnóstico

El promedio de lecturas de esta variable (18.2°C) en el periodo registrado se encuentra dentro de los límites establecidos, esto es, 15.0 – 22.0 °C. No Sucede lo mismo para la lectura máxima de temperatura de 22.2 °C, cuyo registro está por encima del rango permitido. Por otra parte, el registro de mínima temperatura de 14.1 °C está por debajo del rango aceptable. Los registros máximos y mínimos generan una variación de 8.1 puntos, lo que significa que está muy por encima de los niveles permitidos, los cuales aceptan variaciones de +/- 3.0 puntos del valor promedio.

Conclusiones sobre las mediciones de humedad relativa y temperatura en el Piso 2.

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL U.A.E.C.D

- Se presenta lectura máxima de humedad relativa de 75.7 % H. R. cuyo valor está por encima del rango permitido, esto es, 45.0 – 60 % H. R.

- El rango de variación entre máximo y mínimo de humedad relativa está en 19.9 puntos, lo cual sobrepasa el valor máximo establecido por la norma, pues lo permitido es una variación no mayor de +/- 10% H. R.

- En lo relacionado con las condiciones de temperatura, se presentan niveles por fuera de la norma. Con relación a los rangos de variación de máximos y mínimos están muy por encima del valor establecido, pues es de 8.1 puntos, lo que excede lo permitido, esto es, +/- 3.0

Recomendaciones

Generar las condiciones técnicas y constructivas para permitir mayor aireación y renovación del aire con el fin de reducir las variaciones entre máximos y mínimos de la humedad relativa y de temperatura.

Material Particulado Piso 3

A continuación, se presenta la tabla de resultados de las mediciones registradas con el equipo AEROCET 531, tomadas en cinco lugares del piso tres (3) señalados en el esquema de planta, expresados en unidades de microgramos por metro cúbico µg / m3

	Lectura 1 µg / m3	Lectura 2 µg / m3	Lectura 3 µg / m3	Lectura 4 µg / m3	Lectura 5 µg / m3	Promedio µg / m3
PM 2.5	74.0	70.5	66.6	60.1	56.3	65.5
PM 7	137.4	109.2	97.9	88.2	110.8	108.7
PM 10	156.5	124.8	107.1	96.7	150.3	127.1
TSP	213.7	143.7	113.7	115.0	281.7	173.6

Las mediciones reportaron altos niveles de material articulado en lo relacionado con PM2.5 yPM10, los cuales sobre pasan los mínimos admitidos en la norma.

Conclusiones sobre las mediciones de material particulado en el Piso 3.

De acuerdo con la normatividad existente, Resolución No. 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se adopta la norma de calidad de aire ambiente para todo el territorio nacional y en el capítulo I se establecen los niveles máximos permisibles de PM10.0 y PM2.5 así:

- PM2.5, la norma establece un valor máximo de 25 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética
- PM10, la norma establece un valor máximo de 50 µg/m3 como concentración anual a partir de la media aritmética

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

A partir del 1 de julio de 2018 los niveles permisibles de PM10 y PM2,5 en un tiempo de exposición de 24 horas serán de 75 µg/m3 y 37 µg/m3 respectivamente

En este caso del depósito del piso 3, los valores de PM 2.5 y de PM 10 están por encima del límite máximo permitido.

Recomendaciones

- Es necesario continuar con las mediciones periódicas de material particulado, en frecuencias no mayores de lecturas bimestrales, con el fin de poder graficar las variaciones en el transcurso del año.
- Es importante cumplir con un programa de limpieza periódico que garantice la menor cantidad de polvo depositado sobre las unidades de almacenamiento.

Iluminancia piso 3

Se realizaron las mediciones de iluminancia, en los diferentes ambientes del piso 3, de acuerdo con las áreas indicadas en el esquema de planta 1.4.4, cuyos resultados se presentan a continuación. Los valores de iluminancia se expresan en LUX, que corresponde a la cantidad de energía lumínica o candelas que incide en un metro de área.

Lecturas de iluminancia en LUX (L) piso 3

Lugar de Lectura	Lectura - LUX
A-1	95 LUX
A-2	93 LUX
A-3	110 LUX

Conclusiones sobre las mediciones de iluminancia Piso 3

- Este piso del depósito iluminación natural que se filtra a través de las claraboyas de la cubierta y la iluminación artificial por medio de lámparas de luz LED.
- Las lecturas de iluminancia registradas se encuentran dentro del rango de valor permisible para archivos documentales, cuyo soporte es la celulosa, establecido en un máximo de 100 LUX.
- En términos generales, las condiciones de iluminancia de este depósito de consideran dentro de la norma para el tipo de soportes que almacena.

Gases contaminantes

Las mediciones realizadas en tres (3) puntos del tercer piso del depósito dieron como resultado:

DIRIGIDO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

Sulfuro de hidrógeno (SH2)	0.00ppm
Monóxido de carbono – (CO)	0.00ppm
L.E.I	0 %
Concentración de oxígeno	20.9 %

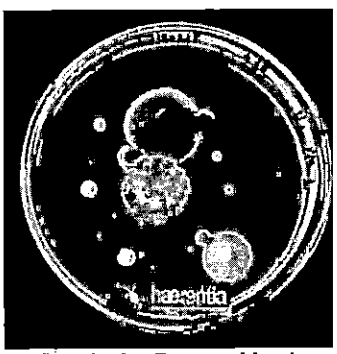
Radiación ultravioleta (U V)

Se tomaron valores de radiación ultravioleta del piso 3, en los mismos lugares de medición de iluminancia, presentando registros de 0,001 m w /cm2 en todos ellos.

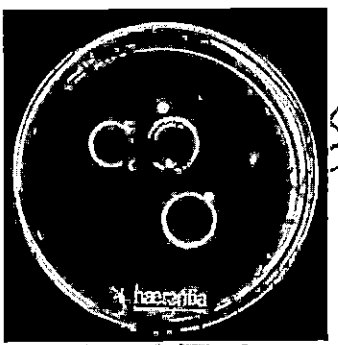
IV. Monitoreo de biocontaminación o carga microbiana.

Biocontaminación: Datos corregidos estadísticamente. Fórmula de Feller. Equipo MAS 100 Merck. Tiempo de incubación 7 días para hongos filamentosos y 2 días para bacterias y levaduras.

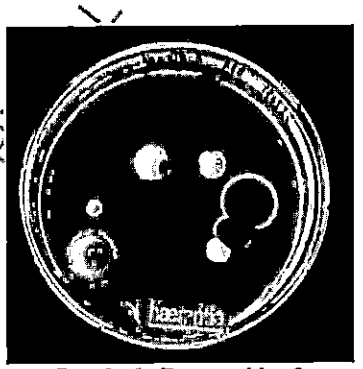
Nivel 1 del área de custodia



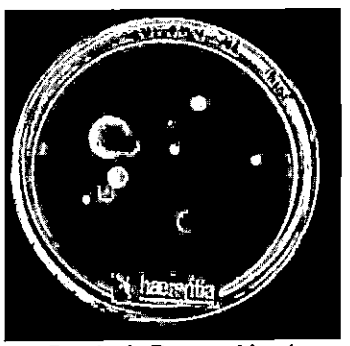
Resultados Punto crítico 1



Resultado Punto crítico 2



Resultado Punto crítico 3



Resultado Punto crítico 4

MONITOREO INICIAL DE CARGA MICROBIANA	*UFC/M³ TOTAL DE HONGOS FILAMENTOSOS	*UFC/M³ TOTAL DE BACTERIAS /LEVADURAS	MICROORGANISMOS/IDENTIFICACIÓN
PUNTO CRITICO 1	19	13	*Cladosporium M, M3, M2. Mycelia sterilia. Levaduras pigmentadas, Bacillus spp., Micrococcus spp.*
PUNTO CRITICO 2	11	3	*Cladosporium M, M3, M2*
PUNTO CRITICO 3	9	2	*Cladosporium M1, M2, M6, Bacillus spp. Levaduras pigmentadas*
PUNTO CRITICO 4	9	4	*Penicillium spp., Cladosporium M1, M3. Bacillus spp.*

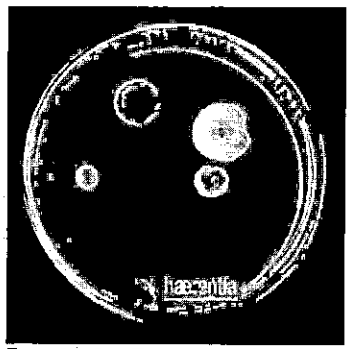
DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

Diagnóstico: Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental para el nivel 1 del Área de Custodia:

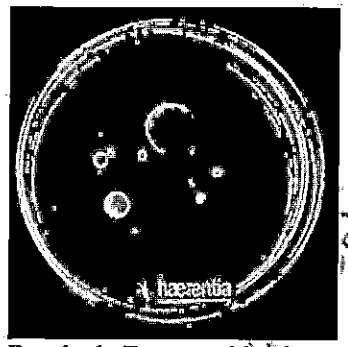
70 UFC/M3, se encuentra en el umbral permisible establecido para áreas de archivo controladas, esto es, menor a 500 UFC/M3.
Es importante destacar que, en cuanto a poblaciones microbianas, los hongos filamentosos predominaron, principalmente genero *Cladosporium spp,*, así como bacterias aerobias. Importante mencionar, que la carga microbiana bajo considerablemente respecto al monitoreo del año **2024, de 225 a 70 UFC/M3**

Nivel 2 del área de custodia.

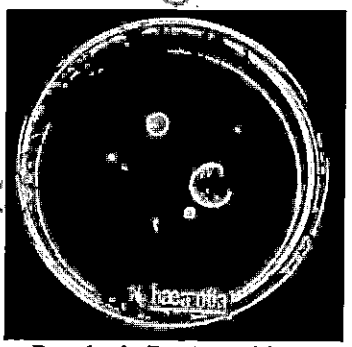
Diagnóstico del monitoreo inicial de biocontaminación o carga microbiana.



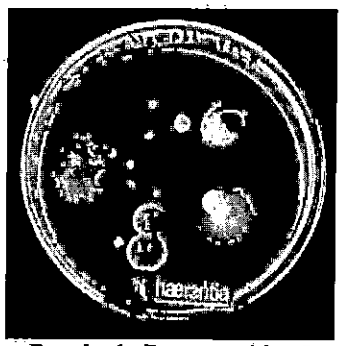
Resultados Puntos críticos 1



Resultado Puntos crítico 2



Resultado Puntos crítico 3



Resultado Puntos crítico 3

MONITOREO INICIAL DE CARGA MICROBIANA	*UFC/M³ TOTAL DE HONGOS FILAMENTOSOS	*UFC/M³ TOTAL DE BACTERIAS /LEVADURAS	MICROORGANISMOS/IDENTIFICACIÓN
PUNTO CRITICO 1	5	3	*Cladosporium M1, M2 y Penicillium M16 y M17, Micrococcus spp.*
PUNTO CRITICO 2	9	12	*Cladosporium M1, M3, Bacillus spp. Levaduras pigmentadas*
PUNTO CRITICO 3	5	7	*Cladosporium M6, Penicillium spp., Bacillus spp. Levaduras pigmentadas y no pigmentadas*
PUNTO CRITICO 4	17	21	*Cladosporium M1, M6, Penicillium spp., Epicoccum spp., Bacillus spp., Micrococcus y Levaduras*

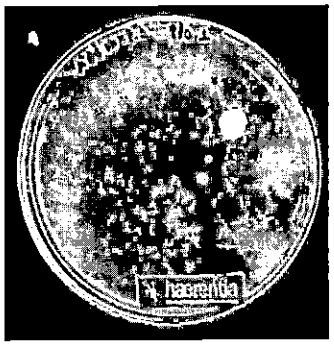
Diagnóstico: Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental para el Área de Custodia:

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRAL DISTRITAL U.A.E.C.D

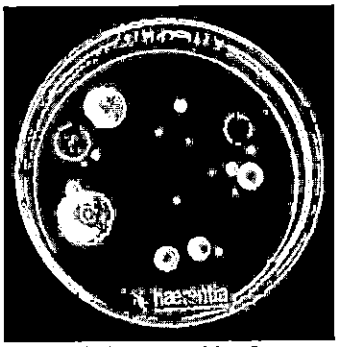
79UFC/M3, se encuentra en el umbral permisible establecido para áreas de archivo controladas, esto es, menor a 500 UFC/M3.

Es importante destacar que, en cuanto a poblaciones microbianas, los hongos filamentosos predominaron, principalmente genero *Cladosporium spp.,* y las bacterias aerobias. Importante mencionar, que la carga microbiana bajo considerablemente respecto al monitoreo del año **2024, de 752 a 79 UFC/M3**

Nivel 3 del área de custodia



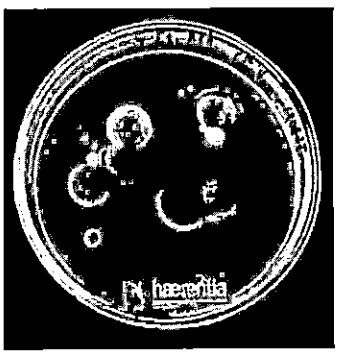
Resultados Puntos crítico 1



Resultado Puntos crítico 2



Resultado Puntos crítico 3



Resultado Puntos crítico 3

MONITOREO INICIAL DE CARGA MICROBIANA	*UFC/M³ TOTAL DE HONGOS FILAMENTOSOS	*UFC/M³ TOTAL DE BACTERIAS /LEVADURAS	MICROORGANISMOS/IDENTIFICACIÓN
PUNTO CRITICO 1	13	7	*Penicillium spp., Cladosporium M1, Trichoderma spp., Bacillus spp*
PUNTO CRITICO 2	33	12	*Penicllium spp. Bacillus spp. Micrococcus spp. y levaduras pigmentadas*
PUNTO CRITICO 3	11	6	*Cladosporium spp. Penicilliumm spp.., Bacillus spp.*
PUNTO CRITICO 4	29	3	*Cladosporium spp. M1, M2, M6, Bacillus spp. Y Penicillium spp.*

Diagnóstico: Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental para el Área de Custodia:

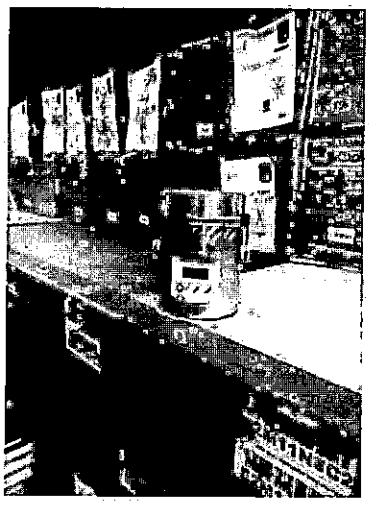
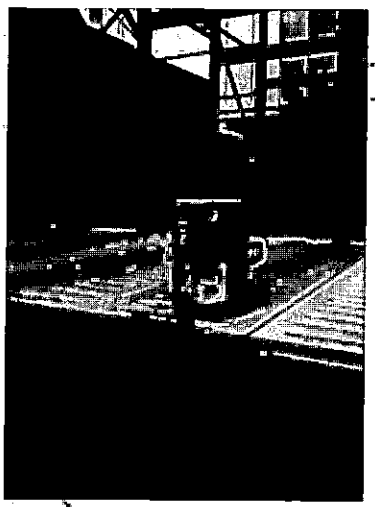
114 UFC/M3, se encuentra en el umbral permisible establecido para áreas de archivo controladas, esto es, menor a 500 UFC/M3. Importante mencionar, que la carga microbiana bajo considerablemente respecto al monitoreo del año **2024, de 682 a 114 UFC/M3**

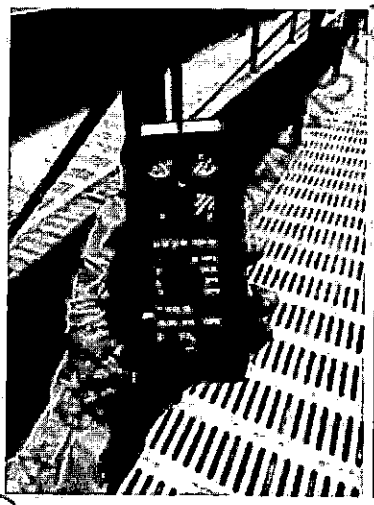
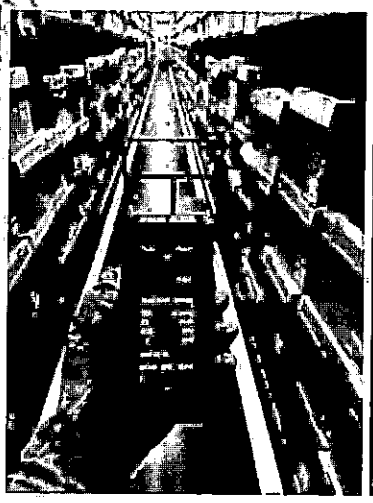
DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ... CENTRO DE LA CRUZ ROJA

En general, es importante destacar que, en cuanto a poblaciones microbianas, los hongos filamentosos predominaron, principalmente genero *de Cladosporium spp., seguido de Penicillium spp.*, bacterias aerobias del género *Bacillus spp.* Micrococcus spp. y levaduras.

Los géneros microbianos aislados son de posible riesgo para el material documental como el caso *de Penicillium spp.*, al igual que para la salud. En ese contexto es importante en el marco del programa de saneamiento ambiental del Sistema Integrado de Conservación de la entidad prever mínimo un proceso de saneamiento ambientla al año.

Registro fotográfico del proceso de monitoreo


DIRIGIDO A: CONTRALORÍA DISTRITAL UAESP







DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

Conclusiones y Recomendaciones

- En general las condiciones ambientales de la bodega de custodia están alineadas con la normatividad vigente, en materia de conservación para soporte celulósico.

- Es importante la instalación de dataloggers permanentes mínimo dos por nivel, para monitorear cada nivel independientemente, con el fin de hacer un seguimiento técnico al comportamiento de la humedad relativa y de la temperatura, por medio de gráficas, tal como se presentan en este informe.

- De acuerdo con los resultados de biocontaminación, se recomienda realizar mínimo dos procesos de desinfección al año (uno semestral). La carga microbiana a disminuido considerablemente en el ultimo año. Sin embargo, como se observó la humedad relativa esta algo por encima del umbral y se evidenció presencia de bacterias y levaduras indicadores de ambientes húmedos.

- Se recomienda realizar mínimo dos monitoreos de Biocontaminación o carga microbiana al año, lo anterior en consideración a que los microorganismos son bioindicadores de la calidad de aire al interior de las áreas de custodia, esta actividad permitirá conocer cuantitativa y cualitativamente la microflora y definir el Índice de Contaminación Microbiológica Ambiental de los niveles del depósito y establecer la periodicidad de desinfección. Lo que se infiere de los resultados, es que la bodega en general comparte la microflora ambiental.

- Es importante que en los monitoreos se llegue a la identificación de los géneros microbianos ambientales para bacterias, levaduras y hongos; y sus respectivos morfotipos.

- Se recomienda que el desinfectante ambiental cumpla con los requerimientos a nivel normativo relacionados con el registro INVIMA y prueba de efectividad según Norma Técnica Colombiana (NTC) 5150. Pues una formulación solo a base de un principio activo como los amonios cuaternarios no garantiza efectividad en desinfección.

Firmado
DARÍO A. RODRÍGUEZ R.
Científico conservador
Químico U. N.
Matrícula Profesional: PQ 0347
Departamento de Análisis y Control HAERENTIA

Firmado
Luz Stella Villalba C.
Científica conservadora
Bacterióloga MSc. Ciencias Microbiología U.N
Departamento de Análisis y Control HAERENTIA

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

ANEXO 3

FEXCOL

Nit. 52100515- 1
Calle 62 D Sur No 71 27
Fumigación Industrial y Doméstica – Lavado de Tanques – Venta y Recarga de Extintores
Registro Sanitario SQ07C 004294

Certifica

Que: ADD Multiservicios Corporativos

Ubicada en la calle 19 No 70 36

Realizó la recarga de Los siguientes extintores en el mes de marzo de 2025

1	Extintor de Agua a presión	2
2	Extintor multipropósito ABC de 10 libras	37
3	Extintor multipropósito ABC de 20 libras	1
4	Extintor solkaflam de 3,700 gm	19
5	Extintor solkaflam de 9,000 gm	1
6	Extintor Co2 de 10 libras	2
7	Extintor Cos de 20 libras	1
	TOTAL EXTINTORES	63

LUZ DARY VARON
Representante legal

ANEXO 4

2025

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

multiservicios
corporativos

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRÁNSMISIÓN DE COVID-19

Contenido

1. Objetivos 3
2. Alcance 3
3. Glosario 3
4. Medidas de bioseguridad 3
 4.1. Lavado de manos 4
 4.2. Distanciamiento físico. 5
 4.3. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención de la COVID-19. 5
 4.4. Manejo de los tapabocas. 6
 4.5. Adecuada ventilación. 7
 4.6. Limpieza y desinfección. 8
 4.7 Guía uso de aguantes 12
5. Prevención y manejo de situaciones de riesgo contagio 13
6. Generalidades 13
7. Monitoreo de síntomas de contagio de covid-19 14
8. Protocolo movilidad 14
9. Protocolo notificación posible caso Covid -19 17
10. Registros de cambios 17

Formato de reingreso estado de salud 18

Formato de ingreso diario estado de salud 19

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

1. **Objetivos**
 - Cumplir con las condiciones establecidas por la Resolución 666 de 2022, del Ministerio de Salud y protección Social, para garantizar las medidas de prevención y mitigación por COVID-19 para el personal de **ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS,** y establecer los parámetros de la reactivación económica frente a las situaciones de emergencia actuales.
 - Establecer el presente protocolo para todas las personas que ingresen a nuestra compañía como: personal de vigilancia, empleados, clientes, arrendatarios de puestos de trabajo al interior de las instalaciones, proveedores entre otros.

2. **Alcance**
 - Las instrucciones contenidas en el presente protocolo de bioseguridad, al igual que de movilidad serán aplicables para todas las personas: Personal de Vigilancia, empleados, clientes, arrendatarios de puestos de trabajo, proveedores de servicio y demás personas que realicen actividades con **ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS.**

3. **Glosario**

 Asepsia: Ausencia de microorganismos que puedan causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

 Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas.

 Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

 Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana.

4. **Medidas de bioseguridad**

Este **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD** fue creado para **PROTEGER** y **MINIMIZAR LAS POSIBILIDADES DE CONTAGIO** de nuestro equipo de trabajo, con el minimizaremos la exposición y la inoculación del **CORONAVIRUS COVID 19,** para ello solicitamos seguir al pie de la letra las instrucciones aquí descriptas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL UAECD

Las medidas generales que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento físico
- Uso de tapabocas
- Adecuada ventilación

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas, contacto y aerosoles), se deben mantener los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos-sanitarias.
A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

4.1. Lavado de manos

En esta medida se debe tener en cuenta lo siguiente:
El lavado de manos con agua y jabón, entre otros,

- después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte
- cuando las manos están visiblemente sucias,
- antes y después de ir al baño,
- antes y después de comer,
- después de estornudar o toser,
- antes y después de usar tapabocas,
- antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la organización mundial de la salud son:

- ✓ Mojarse las manos.
- ✓ Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano.
- ✓ Frotar las palmas entre si
- ✓ Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.
- ✓ Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

DIRIGIDO A UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DISTRITAL CARCD

- ✓ Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- ✓ Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- ✓ Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- ✓ Enjuagar las manos.
- ✓ Secarlas con una toalla de un solo uso.
- ✓ Utilizar la toalla para cerrar el grifo.



4.2. Distanciamiento físico.

Es la distancia de 2 metros que se debe guardar entre las personas que se encuentran en el entorno laboral, a los grupos familiares, de acuerdo con la definición contenida en el numeral 3.8 del artículo 3 del Decreto 1374 de 2020, no les aplica esta regla de distanciamiento físico pero deberán observarla con otros grupos o personas. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- ✓ permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, estas condiciones deben aplicar en los sitios donde se consumen los alimentos (por ejemplo: área de reuniones de trabajo, comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso de los trabajadores.
- ✓ En espacios de almuerzo o refrigerios, disponer de 2 metros de distancia entre las sillas, e indicar a los trabajadores que sólo pueden quitarse el tapabocas para comer.

4.3. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención de la COVID-19.

En relación con los EPP se debe tener en cuenta lo siguiente:

DIRIGIDO A: ASTRO DISTRITAL UAECD

- ✓ Se recomienda el uso de guantes solo en las actividades de aseo, manipulación de residuos o cuando la tarea así lo requiera. Para el resto de actividades se debe realizar el lavado frecuente de las manos con agua y jabón y secado con toallas desechables o de un solo uso.
- ✓ Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- ✓ Disposición final de los elementos de protección personal utilizados en los recipientes donde se depositan.
- ✓ No usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- ✓ Abstenerse de compartir los EPP.

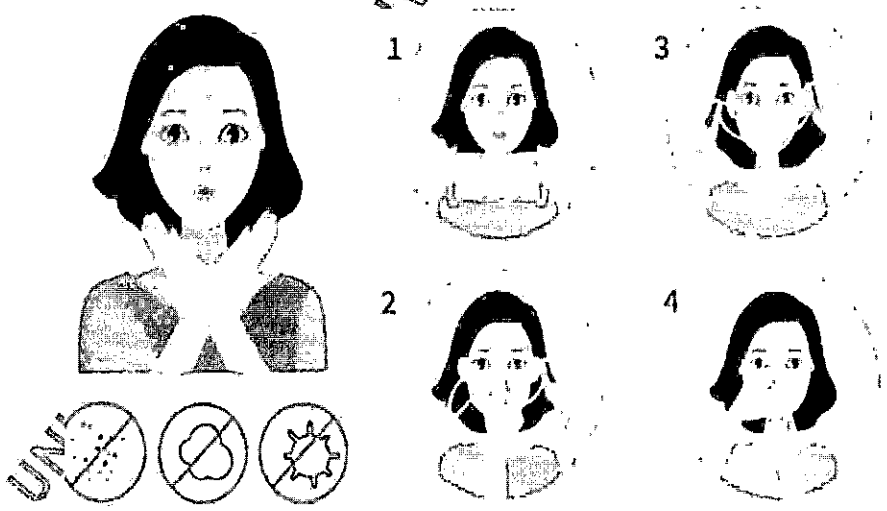
4.4. Manejo de los tapabocas.

Para el manejo de los tapabocas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes de trabajo.
- ✓ El uso correcto del tapabocas, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso.
- ✓ Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones definidas por este Ministerio.
- ✓ Las personas mayores y personas con comorbilidades deben usar tapabocas quirúrgicos, en lo posible, si su trabajo involucra un alto contacto o contacto cercano con otras personas.
- ✓ Realizar siempre lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- ✓ Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- ✓ Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro,
y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firme.
- ✓ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee fa banda sobre el tabique nasal.

DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
SISTEMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL UAECD

- ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante **8 horas** de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ✓ Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- ✓ No reutilice el tapabocas de un solo uso o desechable.
- ✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.



4.5. Adecuada ventilación.

Respecto de la adecuada ventilación es preciso tener en cuenta Lo siguiente:

- ✓ Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- ✓ Todos los ambientes de trabajo deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada

DIRIGIDO A UNIVERSIDAD ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL VIRTUAL UAECD

ventilación, y evitar que haya grupos de personas trabajando en lugares de baja ventilación.

- ✓ Mantener los grupos de trabajo separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas.
- ✓ Si el lugar de descanso es cerrado, mantener abiertas las puertas y ventanas

4.6. Limpieza y desinfección.

La adecuada limpieza y desinfección implica:

Auxiliares de Archivo

- ✓ Debe ingresar al área de cambio lavarse las manos nuevamente.
- ✓ Deben usar en el sitio de trabajo sus **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** como se hace normalmente, casco de protección, gafas, tapabocas y guantes.
- ✓ Se debe realizar la limpieza de las herramientas de trabajo, con alcohol para computador, teclado, impresoras, escáner, todo lo que utilice etc.,
- ✓ Para la limpieza de pisos, se debe seguir la técnica descripta en el manual de sistema de gestión en el trabajo.
- ✓ Realice lavado de manos con agua y jabón durante 10 segundos aprox. Según el procedimiento cada 2 horas, seque con papel de manos, no toque ninguna superficie y salga del baño.
- ✓ Mantenga la distancia con las personas mínima requerida 2 metros, para el personal de bodega deben realizar labores de tipo individual cuando requiera acompañamiento tener la distancia requerida. no salude de mano ni se acerque a las personas.
- ✓ ***IMPORTANTE:*** Trabajadores mayores de 60 años y trabajadores que presenten diagnósticos o enfermedades preexistentes identificadas como factores de riesgo para **COVID-19** deberán realizar trabajo remoto.
- ✓ Deben evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable y desinfectar las llaves, maletas entre otros.
- ✓ Deben realizar las pausas activas de conformidad con lo establecido por el **SG-SST**, para la ejecución de las mismas no es necesario retirarse los EPP, pero si es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno, al finalizar las pausas deben realizar el protocolo de lavado de manos.
- ✓ Queda absolutamente prohibido salir de las instalaciones donde se presta el servicio en los recesos provistos por la empresa.

NOTA No se admiten uso de celulares en el desarrollo de actividades

DIRIGIDO A CONTRATISTAS CATASTRO BOGOTÁ UAECD

En el puesto de trabajo:

Auxiliares de Archivo Puestos de Intervención en Arrendamiento

- ✓ Debe guardar en un lockers., todos sus implementos, traer candado para asegurarlo. desinfectar las llaves, maletas entre otros.
- ✓ Deben usar en el sitio de trabajo sus **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** como se hace normalmente, Traje de bioseguridad y guantes de nitrilo.
- ✓ Se debe realizar la limpieza de las herramientas de trabajo, con alcohol para computador, teclado, impresoras, escáner, todo lo que utilice etc., (deberá ser proporcionado por la entidad contratante).
- ✓ Realice lavado de manos con agua y jabón durante 10 segundos aprox. Según el procedimiento cada 2 horas, seque con papel de manos, no toque ninguna superficie y salga del baño.
- ✓ Mantenga la distancia con las personas mínima requerida 2 metros, para el personal de bodega deben realizar labores de tipo individual cuando requiera acompañamiento tener la distancia requerida. no salude de mano ni se acerque a las personas.

 IMPORTANTE: Trabajadores mayores de 60 años y trabajadores que presenten diagnósticos o enfermedades preexistentes identificadas como factores de riesgo para **COVID-19** deberán realizar trabajo remoto.
- ✓ Deben evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- ✓ Deben realizar las pausas activas de conformidad con lo establecido por el **SG-SST**, para la ejecución de las mismas no es necesario retirarse los EPP, pero si es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno, al finalizar las pausas deben realizar el protocolo de lavado de manos.
- ✓ Queda absolutamente prohibido salir de las instalaciones donde se presta el servicio en los recesos provistos por la empresa.
- ✓ Deberán asignar una persona para desinfectar los trajes diariamente y dejarlos en un área de ubicación prevista por la bodega.

NOTA No se admiten uso de celulares en el área de Bodega.
En el área de intervención es decisión de cada coordinador de proyecto.

En el área administrativa

- ✓ Debe usar tapabocas, haber desinfectado elementos como cartera, llaves, y otros que mantenga en esa área.

DIRIGIDO A ANEXO ASISTENCIA ESPECIAL COPIA CONTROLADA DIGITAL UAECD

- ✓ Limpiar los elementos indispensables para su labor con un trapo húmedo con alcohol, deberá solicitar al área de servicios generales uno cada día, y cada 3 horas realizar el procedimiento, para pc, cosedoras, impresoras, mesa silla, sacaganchos todos los elementos necesarios.
 Deben usar en el sitio de trabajo sus **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** como se hace normalmente, casco de protección, gafas, tapabocas y guantes. (si debe ingresar a la bodega)
- ✓ Realice lavado de manos con agua y jabón durante 10 segundos aprox. Según el procedimiento cada 2 horas, seque con papel de manos, no toque ninguna superficie y salga del baño.
- ✓ Mantenga la distancia con las personas mínima requerida 2 metros, para el personal de bodega deben realizar labores de tipo individual cuando requiera acompañamiento tener la distancia requerida. no salude de mano ni se acerque a las personas. Esta prohíbo el ingreso a personal diferente al área administrativa a dicha zona.
- ✓ ***IMPORTANTE:*** Trabajadores mayores de 60 años y trabajadores que presenten diagnósticos o enfermedades preexistentes identificadas como factores de riesgo para **COVID-19** deberán realizar trabajo remoto.
- ✓ Deben realizar las pausas activas de conformidad con lo establecido por el **SG-SST**, para la ejecución de las mismas no es necesario retirarse los EPP, pero si es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno, al finalizar las pausas deben realizar el protocolo de lavado de manos.
- ✓ Queda absolutamente prohibido salir de las instalaciones donde se presta el servicio en los recesos provistos por la empresa,

En el área de cafetería

1. Debe ingresar al área sin elementos de protección.
2. Debe llevar las manos limpias, realizar su lavado antes.
3. Debe sentarse a 2 metros de distancia para almorzar, break., máximo 4 personas en el área.

Para la documentación que ingrese a nuestras instalaciones:

Esta información es tomada de acuerdo a documentos sobre Medidas de Cuidado y Control Documental en Tiempos de Pandemia:

- ✓ La documentación que llegue a las instalaciones debe ponerse en cuarentena mínimo 5 días antes de que otra persona tenga acceso a ellos[1].
- ✓ Para la manipulación de estos archivos las personas encargadas deben usar permanentemente los elementos mínimos de protección personal

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATASTRO DISTRITAL UAECD

(EPP) Para esto se les debe proporcionar como mínimo tapabocas quirúrgico, Traje de Bioseguridad, guantes desechables.

- ✓ Se recomienda disponer en una caja de cartón o plástica los documentos y al final del horario laboral, asperjar con alcohol al 70% de tal forma que el desinfectante no tenga contacto directo con las caras de los documentos que posean las tintas (**alcohol disuelve las tintas**), dirigiendo la aspersión hacia las paredes del contenedor y dejarlo cerrado durante el tiempo de cuarentena estipulado, para permitir la acción del producto y posteriormente realizar el almacenamiento.
- ✓ En el caso de unidades como libros y discos compactos, se deben poner en cuarentena por lo menos 72 horas para su posterior almacenamiento.
- ✓ Si es posible, colocar los documentos en contenedores individuales.
- ✓ Se debe limitar o evitar la acumulación de documentos por apilamiento o almacenar documentos con posible contaminación con los que no la posean, para evitar la contaminación cruzada.
- ✓ Si es necesario cambiar de lugar la documentación, se deberá planificar el traslado teniendo presente que todo el personal y los usuarios o visitantes que tengan contacto directo con esta, deben usar los EPP, mínimos.
- ✓ Cuando se manipule o tenga contacto con documentación, (de la que se desconoce si está o no contaminada), no se deben tocar los ojos, la nariz, los oídos o la boca con las manos, con o sin guantes, antes de que se las haya lavado adecuadamente.
- ✓ Deberán usar gel antibacterial (**No manipular los documentos si el gel antibacterial no se ha secado**), en los siguientes casos. **1.** antes de tocar los documentos; **2.** después de tocar los documentos; y **3.** después de tocar el entorno de los documentos.
- ✓ Se deben limpiar lomos (de cuero, cuerina o sintéticos) con un paño humedecido con alcohol al 70%, las superficies expuestas de unidades de conservación, como carpetas o cajas también se podrán limpiar con un paño levemente humedecido con alcohol al 70% o con solución desinfectante de amonio cuaternario 2 g/l.
- ✓ La documentación en soportes diferentes al papel como el caso de medios magnéticos, que es consultada y posiblemente contaminada por el usuario podrá ser desinfectada directamente empleando un paño humedecido con alcohol al 70%, el cual se deberá pasar por la superficie de la caja contenedora.
- ✓ En el caso de que la documentación contaminada sean registros fotográficos, estos solo se deberán dejar en un sitio ventilado, no se podrán

DIRIGIDO A: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - ARCHIVO CENTRAL UAECD

usar soluciones desinfectantes o alcohol, ya que estos son susceptibles a reaccionar con las soluciones antes recomendadas para otros soportes.

- ✓ Para las áreas de archivo o depósitos que contengan documentos de alto tránsito se recomienda realizar aspersiones o nebulizaciones con alcohol al 70% (teniendo en cuenta que el producto no recaiga sobre las tintas) o con desinfectantes que puedan tener capacidad virucida.

La desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo se realiza de la siguiente manera:

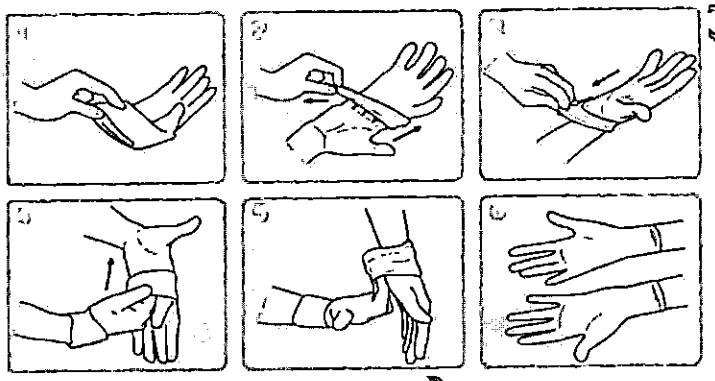
- ✓ Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección
- ✓ El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal como mono gafas, guantes, delantal y tapabocas.
- ✓ Realizarla limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- ✓ Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- ✓ El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- ✓ Los productos de limpieza y desinfección deben ser aplicados siguiendo las instrucciones de las etiquetas.
- ✓ Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilada.
- ✓ Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así corno las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

4.7 Guía uso de aguantes

1. Deben usarse en las instalaciones de la empresa
2. Se debe trabajar sin anillos, relojes, manillas etc.
3. Se entregarán dos pares de guantes.
4. Tenga en cuenta que estos no deben ser llevados a áreas comunes como baños o comedor, estos deben ser guardados en bolsas independientes NO junto a objetos personales como celular, ropa alimentos.

DIRIGIDO A UNIDAD ESPECIAL DE ASEO UAECD

5. Los guantes se retiran de adentro hacia afuera quedando al revés al sacarlos de la mano) mantenga la distancia mínima requerida 1.5 metros.



5. Prevención y manejo de situaciones de riesgo contagio.

- ✓ Señales Informativas del COVID-19
- ✓ Señales Preventivas del COVID-19

6. Generalidades

COVID19, es un virus de la amplia familia de Los coronavirus **(cov),** que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de oriente medio **(MERS-CoV)** y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo **(sras-cov).**

Este suele causar con fiebre y síntomas respiratorios **(tos y disnea o dificultad para respirar).** en los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte. Las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la **buena higiene de manos y respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar).** Así mismo, se debe evitar el contacto estrecho con cualquier persona y más si presenta signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.

En la prevención de riesgos frente al COVID-19, **ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS**, ha realizado modificaciones y cambios para dar cumplimiento a las normas de seguridad de los colaboradores de nuestra empresa, antes que nada, es importante que ellos tomen conciencia y autocuidado que acompañado con el manejo de este protocolo y las modificaciones que **ADD**, ha realizado para dar cumplimiento de las normas de seguridad a los colaboradores de la empresa.

CONDICIONES DE SALUD PERFIL SOCIOLABORAL POSIBLES DIAGNOSTICOS O ENFERMEDADES PREEXISTENTES:

DISTRITAL UAECD
DIRIGIDA A POBLACIÓN VULNERABLE CON ATENCIÓN ESPECIAL

1. Asma moderada a grave
2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
3. Cáncer de pulmón
4. Fibrosis quística
5. Fibrosis pulmonar
6. Diagnósticos Cardíacos,
7. Diabetes
8. Obesidad
9. Tratamientos oncológicos
10. Fumar
11. Trasplante de órganos o de médula ósea
12. VIH/sida
13. Uso prolongado de prednisona o medicamentos similares
14. Enfermedades autoinmunes
15. Entre Otras,

7.Monitoreo de síntomas de contagio de covid-19

ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS SAS, Difundirá la información antes del ingreso a retornar labores a sus empleados, se realizara un acta para dejar constancia del conocimiento y aceptación del protocolo aquí descripto, la información se retroalimentara periódicamente a los trabajadores al personal de seguridad, y al personal de arrendamientos de puestos de trabajo, quien antes de iniciar labores deberá entregar su protocolo de bioseguridad de las áreas donde desempeña las labores, se enviara vía correo electrónico a nuestros clientes las disposiciones de seguridad para el tratamiento de documentos y que en lo posible dichas consultas se realizan de manera digital, respecto de la implementación de medidas de prevención:

- Distanciamiento físico
- Correcto lavado de manos
- Cubrimiento de la nariz y boca con el codo al toser
- Uso adecuado de elementos de protección personal
- Identificación de síntomas: Fiebre, tos seca y dificultad para respirar
- Grupos en el trabajo no mayores a de 3 personas.

Se validará mediante charlas y capacitaciones el conocimiento impartido.

8. Protocolo movilidad

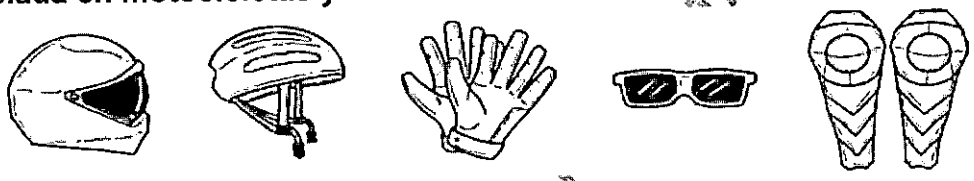
Medidas de prevención al salir de su casa, trasladarse a su sitio de trabajo y de regreso a su casa.

DIRIGIDO A UNIDAD ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

En la calle:

- ✓ Si es posible utilice un medio de transporte de manera individual.
- ✓ Lleve puesto su tapabocas, que recubra boca y nariz.
- ✓ Lleve el carnet que lo acredita como colaborador de la compañía, no olvide llevar los documentos personales acostumbrados cedula, carnet de ARL, una hoja en su billetera y/o cartera con: Nombre, Teléfono, Dirección de una persona que pueda acudir en caso de emergencia.

Si se traslada en motocicletas y/o bicicletas:



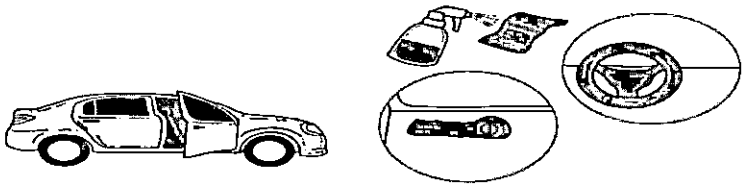
- ✓ Con una solución (de alcohol y agua o hipoclorito y agua o cloro y agua) desinfectar el manubrio, elementos de protección personal, frenos y todas aquellas partes que toquen las manos.
- ✓ Utilizar impermeable y todos los elementos de protección personal (guantes cerrados, casco, gafas rodilleras, entre otros) estos se deben desinfectar al iniciar y finalizar trayectos.
- ✓ Tomar distancia entre los vehículos y las personas a la hora de parar en un semáforo.
- ✓ No salude con besos ni abrazos ni dar la mano (ni fuera ni dentro del hogar).

Nota: Antes de reiniciar labores se debe informar por correo a administrativo@add.net.co, que personal usará este medio de transporte para entregar una ficha de ubicación, solo se dará hasta la capacidad instalada en el portabicicletas.

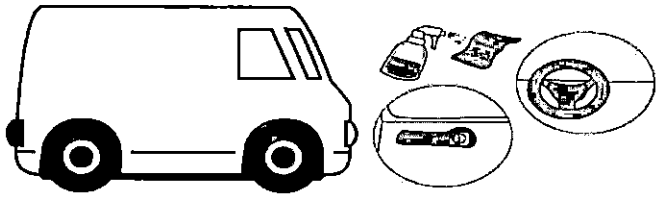
Si se traslada en carro

- ✓ Desinfecte con una solución de alcohol y agua o hipoclorito y agua las superficies con la que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radios y comandos del vehículo.
- ✓ Mantener el vehículo ventilado.
- ✓ Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.

DIRIGIDO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CASTRO TRITAL UAECD



Traslados vehículo arrendamiento ADD



Se debe diligenciar el formato de aseo del vehículo a diario.

- ✓ Desinfecte con una solución de alcohol y agua o hipoclorito y agua las superficies con la que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radios y comandos del vehículo, la parte trasera de carga.
- ✓ Mantener el vehículo ventilado.
- ✓ Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- ✓ Mantener la distancia recomendada, en la actividad con los clientes.
- ✓ Debe usar los elementos de protección, como gafas, tapabocas, guantes, en caso de llevar algún documento.
- ✓ Todas las herramientas que utilice para el transporte de los documentos deben ser desinfectadas como anteriormente se describió, adicionalmente las cajas o documentos que ingresen a las instalaciones deben ser entregadas a la persona de bodega para que este proceda al proceso de desinfección.

Medidas de prevención al salir e ingresar a su casa

- ✓ Verificar que tenga todos los elementos de protección personal según el medio de transporte.
 Deben hidratarse antes de salir de su casa y asegurar la asepsia de su termo de agua si lo transportara a otro lado.
- ✓ Seguir las indicaciones de los policías y personal de seguridad en estaciones de Transmilenio, en vías de tránsito y personal de seguridad y salud de la empresa.

DIRIGIDO A NIVEL DISTRITAL UAECD

- ✓ Tener clara la ruta hasta el trabajo, ubicando puntos de lavado de manos.
- ✓ Si tiene algún SINTOMA (Tos, Dolor de garganta, Fiebre, Dificultad para respirar (disnea), Dolor de cabeza, Escalofríos y malestar general, al jefe inmediato y no salir de casa.
- ✓ Desinfecte el celular, las llaves y otros objetos que deba llevar consigo
- ✓ Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (Lávela diariamente).
- ✓ Realice el lavado de manos con agua y jabón durante 10 segundos aprox. cada 2 horas y seque con papel de manos, no toque ninguna superficie y salga del baño.
- ✓ Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la casa.

9. Protocolo notificación posible caso Covid -19

En caso de que una persona presente síntomas de alarma o tenga alteraciones en sus signos vitales, en el lugar de trabajo, se deberá proceder de la siguiente manera:

- ✓ Deberá ser trasladada al área de recepción donde se tomará de nuevo su temperatura.
- ✓ En caso de presentar síntomas relacionados con el COVID-19, se debe informar de inmediato a las líneas dispuesta por la Secretaria de Salud Distrital 123.
- ✓ Deberá permanecer aislado del demás personal.
- ✓ Llamar de a la ARL, para que sea trasladado en la ambulancia.
- ✓ Reportar a su familiar reportado para emergencias.
- ✓ Se deberá realizar la desinfección inmediata de las áreas de trabajo y de permanencia de la persona afectada.
- ✓ En el área de recepción se tendrán todos los datos del personal que esté dentro de nuestras instalaciones. Así como los teléfonos de ARL correspondientes.

10. Registros de cambios

Versión	Fecha elaboración	Descripción del cambio
N°1	28/05/2020	Creación del documento
N° 2	22/06/2021	Se realiza modificación del documento conforme a las resolución vigente
N° 3	5/7/2022	Se actualiza documento con resolución 666 de 2022 para la reactivación económica

DIRIGIDO COPIA NO CONTROLADA INVESTIGACIÓN UAECD

Formato de reingreso estado de salud

FECHA	
NOMBRE	
APELLIDOS	
ARL	
EPS	
RH	

PREGUNTAS	SI	NO	HOY		EN LOS ULTIMOS 2 A 3 DIAS	
			SI	NO	SI	NO
¿HA TENIDO GRIPA ULTIMOS DIAS?						
¿PRESENTA TOS RECURRENTE O ESPONTANEA?						
¿PRESENTA ESCALOFRIO O RECURRENTE ESPONTANEO?						
¿PRESENTA DOLOR DE GARGANTA?						
¿PRESENTA DOLOR CORPORAL O MALESTAR GENERAL RECURRENTE O ESPONTANEO?						
¿PRESENTA DOLOR DE CABEZA RECURRENTE O ESPONTANEO?						
PRESENTA FIEBRE MAYOR A 37.5 °C ¿RECURRENTE?						
¿PRESENTA PERDIDA DEL OLFATO, RECURRENTE EXPONTANEO?						
¿PRESENTA DIFICULTAD PARA RESPIRAR COMO SI NO ENTRARA AIRE A SUS PULMONES DE MANERA RECURRENTE O ESPONTANEA?						
¿PRESENTO FATIGA O REAL DETERIORO DE MIS MOVIMIENTOS Y MIS GANAS DE HACER ALGO, ¿ES RECURRENTE O ESPONTANEO?						
¿HAS VIAJADO EN LOS UTIMOS 14 DIAS FUERA DE LA CIUDAD?						
¿HAS VIAJADO O ESTADO EN ZONAS AFECTADAS POR COVID19?						
¿HAS CUIDADO O ESTADO EN CONTACTO CON PACIENTE POSITIVO COVID19?						

CONSENTIMIENTO INFORMADO LEY HABEAS DATA/ HE DADO LA INFORMACION CLARA, CONFIABLE Y ENTIENDO QUE ES MI

DISTRITAL UAECD
DISTRITO ESPECIAL
ADMINISTRATIVA
DOCUMENTO CONTROLADO

RESPONSABILIDAD BRINDAR LA INFORMACION PARA CUIDAR A MI COMUNIDAD.

TOMA DE TEMPERATURA

AM	
PM	
SI SALIO DE LAS INSTALACCIONES Y REGRESO	

UAECD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Formato de ingreso diario estado de salud

FECHA	
NOMBRE	
APELLIDOS	
ARL	
EPS	
RH	
SE DESPLAZO EN	

PREGUNTAS	SI	NO	HOY		EN LOS ULTIMOS 2 A 3 DIAS	
			SI	NO	SI	NO
¿HA TENIDO GRIPA ULTIMOS DIAS?						
¿PRESENTA TOS RECURRENTE O ESPONTANEA?						
¿PRESENTA ESCALOFRIO O RECURRENTE ESPONTANEO?						
¿PRESENTA DOLOR DE GARGANTA?						
¿PRESENTA DOLOR CORPORAL O MALESTAR GENERAL RECURRENTE O ESPONTANEO?						
¿PRESENTA DOLOR DE CABEZA RECURRENTE O ESPONTANEO?						

¿PRESENTA FIEBRE MAYOR A 37,5 °C RECURRENTE?						
¿PRESENTA PERDIDA DEL OLFATO, RECURRENTE EXPONTANEO?						
¿PRESENTA DIFICULTAD PARA RESPIRAR COMO SI NO ENTRARA AIRE A SUS PULMONES DE MANERA RECURRENTE O ESPONTANEA?						
¿PRESENTO FATIGA O REAL DETERIORO DE MIS MOVIMIENTOS Y MIS GANAS DE HACER ALGO, ¿ES RECURRENTE O ESPONTANEO?						
¿EN SU ENTORNO FAMILIAR A ESTADO EN CONTACTO CON PACIENTE POSITIVO COVID19?						

CONSENTIMIENTO INFORMADO LEY HABEAS DATA/ HE DADO LA INFORMACION CLARA, CONFIABLE Y ENTIENDO QUE ES MI RESPONSABILIDAD BRINDAR LA INFORMACION PARA CUIDAR A MI COMUNIDAD.

TOMA DE TEMPERATURA

AM	
PM	
TOMA SI SALIO Y REGRESO	

DESINFECCIÓN DE AREAS COMUNES					
AREA	QUE SE VA A DESINFECTAR	PROCESO + INSUMO	FRECUENCIA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DEL CONTROL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

ENTRADA A LA BODEGA	PUERTA METALICA ENTRADA	Rociar y pasar un paño impregnado de amonio cuaternario al 0.4%, hipoclorito o	Todos los días al iniciar y finalizar el servicio	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo
	CITOFONO	Rociar y pasar un paño impregnado de amonio cuaternario al 0.4%, hipoclorito o	Todos los días a primera hora de la mañana, cada 3 horas y en la tarde finalizar un turno de	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo
	BARANDAS	Lavar con agua y detergentes y posteriormente aplicar hipoclorito en una concentración al	Permanente 2 veces en la mañana y 2 veces en la tarde	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo
	PUERTA DE LOCKERS	Rociar y pasar un paño impregnado de amonio cuaternario al 0.4% hipoclorito o	Todos los días al iniciar y finalizar un turno de trabajo.	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo
LOCKERS	MESAS	Rociar y pasar un paño impregnado de alcohol o jabón	Todos los días antes de la hora del almuerzo y después de la hora del	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo
	HORNOS MICRONDAS	Rociar y pasar un paño impregnado de amonio cuaternario al 0.4% hipoclorito o jabón o alcohol	Todos los día s a primera hora de la mañana, cada 3 horas y en la tarde Finalizar un turno de trabajo.	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo
	SANITARIO, LAVAMANOS, ESPEJO, JABONERA, PUERTA	lavar con agua y detergentes y posteriormente aplicar	Todos los días al iniciar y finalizar el servicio	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

		hipoclorito en una concentración al 5%			
AREAS COMUNES Y CAFETERIA ADD	PAREDES	Lavar con agua y detergentes y posteriormente aplicar hipoclorito en una concentración al 5%.	Una vez a la semana	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo s
	SILLAS	Rociar y pasar un paño impregnado de amonio cuaternario al 0.4% , hipoclorito o	Dos veces a la semana	Servicios Generales	Líder Bodega/Coordinador Administrativo s
	PISOS	Lavar con agua y detergentes y posteriormente aplicar hipoclorito en una concentración al	Todos los días a Primer hora de la mañana, cada 3 horas y en la tarde finalizar un turno de trabajo.	Servicios Generales	Director del Proyecto o Coordinador de Operaciones

DIRIGIDO A UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

ANEXO 5

FEXCOL

Nit. 52100515- 1

Fumigación Industrial y Doméstica – Lavado de Tanques – Venta y Recarga de Extintores

Certifica

Que: Add Multiservicios Corporativos S.A.S.

Ubicado en la Calle 19 No 70 36 de la ciudad de Bogotá

Realizo: Manejo Integrado de plagas

Fecha de servicio: 21 de Febrero de 2025

Sustancias Utilizadas

Nombre de sustancia	Dosis	Principio Activo	Lote	Formulación
Rataquil	0,5 lb	Brodicuafoma	725	3 bl/5 mt
Delmostyn. 2,5 %	0,05	Deltametrina	175	5 ml/lt

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD

Gerente
Luz dary Varon

Técnico Aplicador
Bernardino Bocanegra

ANEXO 6

INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS LTDA

FECHA	2	MAYO	2025	CIUDAD	BOGOTA	HORA INICIO		HORA FINAL	

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No.

REPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIDIFICADOR

ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS	CALLE 19 # 70 - 36	4128844

LOCACIÓN	TECNICO	TECNICO 2
	CARLOS F. GONZALEZ	

1. DATOS GENERALES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SERIAL	ACTIVO FIJO
DESHUMIDIFICADOR	PREMIERE	ODR70A2GP	70 PINTAS	2118070703606	3441

2. DATOS DE OPERACION DEL EQUIPO

COMPONENTES	ESTADO GENERAL			
	BUENO	REULAR	MALO	DAÑADO / CAMBIO
PINTURA CARCAZAS	X			
TARJETA PRICIPAL	X			
SENSOR DE HUMEDAD	X			
LIMPIEZA SERPENTIN		X		
LIMPIEZA Y ESTADO FILTRO		X		
ENGRASE Y ESTADO EJE MOTOR	X			
SONIDO DE OPERACIÓN	X			
DEPOSITO DE AGUA	X			

3. OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza mantenimiento general al equipo, se procede a la limpieza de los componentes y revision de estado y funcionamiento de cada uno. El equipo queda trabajando de manera normal.

4. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Se recomienda realizar mantenimiento mas seguido.

Firma y Nombre del Coordinador:	Firma, Nombre y Sello del Cliente:
113.046-5	

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL SERVICIO				
ACTITUD DE SERVICIO				
PRESENTACION Y ORDEN				
PUNTUALIDAD				

Email: info@ac-cc.com
Calle 37 No. 20-45 Bogota, Colombia PBX: (57-1) 763-7075 Website: www.ac-cc.com

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

AO & CC INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS LTDA

FECHA	2	MAYO	2025	CIUDAD	BOGOTA	HORA INICIO		HORA FINAL	

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No.

REPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIDIFICADOR

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS	CALLE 19 # 70 - 36	4128844

UBICACIÓN	TECNICO	TECNICO 2
	CARLOS F. GONZALEZ	

1. DATOS GENERALES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SERIAL	ACTIVO FIJO
DESHUMIDIFICADOR	PREMIERE	DDR70A2GP	70 PINTAS	2114070703606	3441

2. DATOS DE OPERACION DEL EQUIPO

COMPONENTES	ESTADO GENERAL			
	BUENO	REULAR	MALO	DAÑADO / CAMBIO
PINTURA CARCAZAS	X			
TARJETA PRICIPAL	X			
SENSOR DE HUMEDAD	X			
LIMPIEZA SERPENTIN		X		
LIMPIEZA Y ESTADO FILTRO		X		
ENGRASE Y ESTADO EJE MOTOR	X			
SONIDO DE OPERACION	X			
DEPOSITO DE AGUA	X			

3. OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza mantenimiento general al equipo, se procede a la limpieza de los componentes y revision de estado y funcionamiento de cada uno. El equipo queda trabajando de manera normal.

4. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Se recomienda realizar mantenimiento mas seguido.

Firma y Nombre del Coordinador:	Firma, Nombre y Sello del Cliente:

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL SERVICIO				
ACTITUD DE SERVICIO				
PRESENTACION Y ORDEN				
PUNTUALIDAD				

Email: info@ao-cc.com
Calle 37 No. 20-45. Bogota. Colombia PBX: (57-1) 753-7975 Website: www.ao-cc.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
DIRECCIÓN

INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS LTDA

FECHA	2	MAYO	2025	CIUDAD	BOGOTA	HORA INICIO		HORA FINAL	

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No.

REPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIDIFICADOR

ENTIDAD		DIRECCIÓN		TELEFONO	
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS		CALLE 19 # 70 - 36		4128844	
UBICACIÓN		TECNICO	CARLOS F. GONZALEZ	TECNICO 2	

1. DATOS GENERALES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SERIAL	ACTIVO FIJO
DESHUMIDIFICADOR	FRIGIDAIRE	FFAD7033R1A0	70 PINTAS	HN91304877	3181

2. DATOS DE OPERACION DEL EQUIPO

COMPONENTES	ESTADO GENERAL			
	BUENO	REGULAR	MALO	DAÑADO / CAMBIO
PINTURA CARCAZAS	X			
TARJETA PRICIPAL	X			
SENSOR DE HUMEDAD	X			
LIMPIEZA SERPENTIN		X		
LIMPIEZA Y ESTADO FILTRO		X		
ENGRASE Y ESTADO EJE MOTOR	X			
SONIDO DE OPERACIÓN	X			
DEPOSITO DE AGUA	X			

3. OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza mantenimiento preventivo al equipo, se procede al desarme y limpieza de cada componente. El equipo queda opetativo sin inconveniente.

4. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Ninguno.

Firma y Nombre del Coordinador:	Firma, Nombre y Sello del Cliente:	CALIFICACION DEL SERVICIO			
		EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
		CALIDAD DEL SERVICIO			
		ACTITUD DE SERVICIO			
		PRESENTACION Y ORDEN			
		PUNTUALIDAD			

Email: info@ingcd.com
Calle 37 No. 20-48, Bogotá Colombia PBX: (571) 285 7075 Website: www.ingcd.com

DIRECCIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

INGENIEROS ELECTRICISTAS Y MECÁNICOS LTDA

FECHA	2	MAYO	2025	CIUDAD	BOGOTA	HORA INICIO		HORA FINAL	

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO No.

REPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESHUMIDIFICADOR

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS	CALLE 19 # 70 - 36	4128844

UBICACIÓN	TECNICO	TECNICO 2
	CARLOS F. GONZALEZ	/

1. DATOS GENERALES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	SERIAL	ACTIVO FIJO
DESHUMIDIFICADOR	FRIGIDAIRE	FFAD7033R1A0	70 PINTAS	HN91308466	3186

2. DATOS DE OPERACION DEL EQUIPO

COMPONENTES	ESTADO GENERAL			
	BUENO	REULAR	MALO	DAÑADO / CAMBIO
PINTURA CARCAZAS	X			
TARJETA PRICIPAL	X			
SENSOR DE HUMEDAD	X			
LIMPIEZA SERPENTIN		X		
LIMPIEZA Y ESTADO FILTRO		X		
ENGRASE Y ESTADO EJE MOTOR	X			
SONIDO DE OPERACIÓN	X			
DEPOSITO DE AGUA	X			

3. OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza mantenimiento general limpieza de sus componentes revision de parametros, el equipo queda operando bajo condiciones normales.

4. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Se recomienda realizar mantenimiento mas seguido.

Firma y Nombre del Coordinador:	Firma, Nombre y Sello del Cliente:

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL SERVICIO				
ACTITUD DE SERVICIO				
PRESENTACION Y ORDEN				
PUNTUALIDAD				

Email: info@ac-cc.com
Calle 37 No. 20-45. Bogotá, Colombia PBX: (57-1) 753-7075 Website: www.ac-cc.com

DIRIGIDO A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL